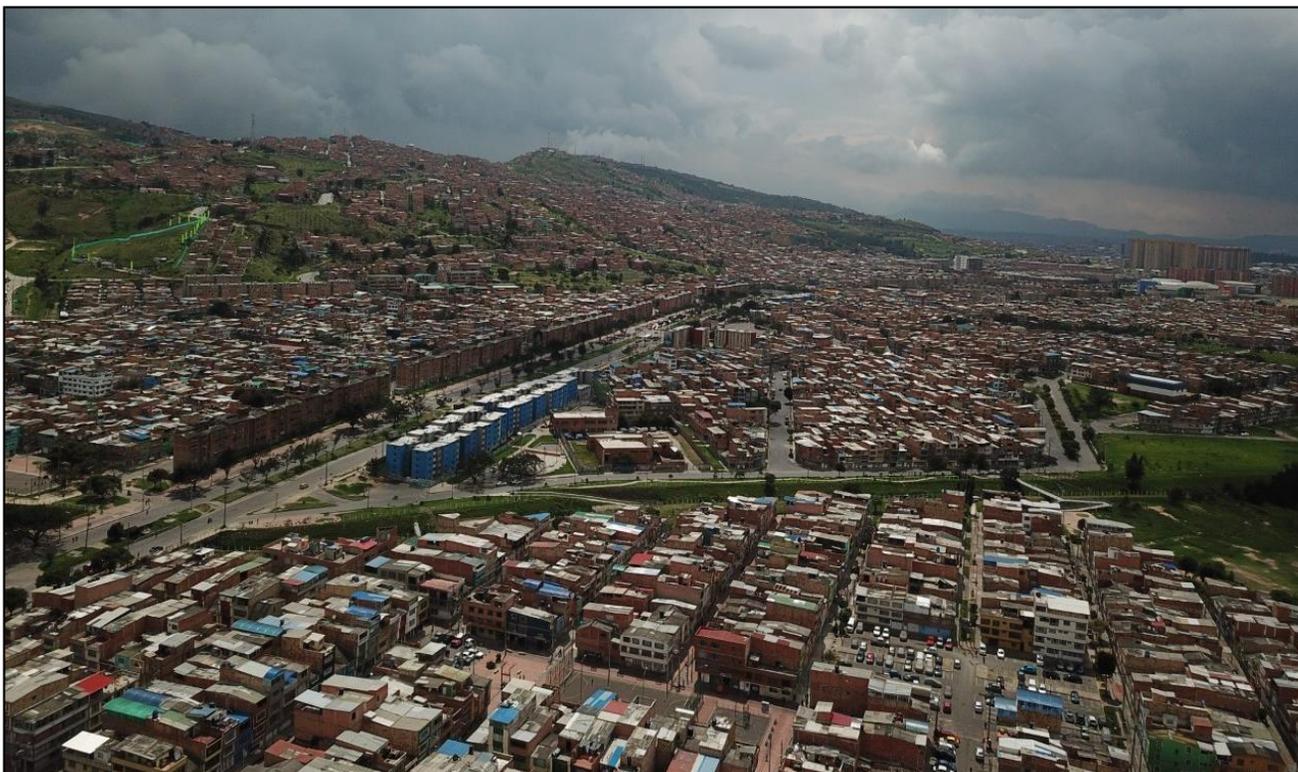


Formulación de Acciones



Panorámica de Ciudad Bolívar ALCB

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1.1 Conocimiento del riesgo por Movimientos en Masa

ACCIÓN N° 1.1.1.	MONITOREO TOPOGRÁFICO Y ESTRUCTURAL MOVIMIENTO DE MASA SUELO DE PROTECCIÓN POR RIESGO, ALTOS DE LA ESTANCIA.
1. OBJETIVO	
Evaluar las condiciones de estabilidad actuales en la zona de alta complejidad del polígono de suelo de protección por riesgo denominado Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar y su evolución en el tiempo, a partir de la instrumentación y el monitoreo del sector.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá. El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático. Que en la actualidad el polígono de Altos de la Estancia fue declarado Suelo de Protección por Riesgo mediante la Resolución 436 de 2004 y ampliado mediante Resolución 2199 de 2010, lo constituyen 73,17	

Ha, en donde se han recomendado por IDIGER más de 3200 familias (fase I y II) al Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto riesgo No Mitigable; las localizadas en el polígono Fase III se mantiene en observación, dado que a la fecha no registra evidencias de inestabilidad asociada a la posible retrogresión de los procesos activos y por tanto se realizan ingentes esfuerzos en procura que permanezcan allí. La zona donde se presentan los dos grandes deslizamientos que conforman la Fase I y II del polígono declarado Suelo de Protección por Riesgo, se encuentran activos. Se trata de deslizamientos superficiales de suelo y roca, flujos de suelo y de detritos y caídas de roca, procesos que han sido identificados durante las diferentes campañas de monitoreo realizadas en el sector y que representan una alta amenaza para toda la zona afectada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El desarrollo de las acciones de monitoreo se describe:

22 campañas de monitoreo topográfico,
5 campañas de monitoreo estructural y
5 campañas de instrumentación geotécnica

Que igualmente se adelantaron campañas de monitoreo estructural a 784 viviendas de los barrios Santa Viviana, Santo Domingo, Espino I Sector, Tres Reyes, Mirador de la Estancia, Rincón Del Porvenir, San Rafael Altos de La Estancia y Santa Viviana – Sector de Vista Hermosa, Carbonera.

Como resultado de las diferentes campañas se identificó 1 vivienda con índice de daño alto (asociados a problemas locales o deficiencias constructivas) y el resto presenta índices de daño medio a bajo.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento - reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

784 viviendas de los barrios Santa Viviana, Santo Domingo, Espino I Sector, Tres Reyes, Mirador de la Estancia, Rincón Del Porvenir, San Rafael Altos de La Estancia y Santa Viviana – Sector de Vista Hermosa, Carbonera.

4.2. Lugar de aplicación:

Polígono de Altos de la Estancia que constituyen 73,17 Ha.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Vigencia 2017/2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El monitoreo continuo del sector para establecer la evolución de las condiciones de estabilidad de la zona, que permitan evaluar las posibilidades de aprovechamiento del suelo en el polígono a partir del análisis del comportamiento geotécnico.

7. INDICADORES

Monitoreo topográfico y estructural programado * 100
Monitoreo topográfico y estructural ejecutado

8. COSTO ESTIMADO

APORTES DEL IDIGER \$ 1.829.508.300

APORTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL \$241.500.000

ACCIÓN No. 1.1.2

ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE EMERGENCIA EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., CASA GRANDE

1. OBJETIVOS

Elaborar estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de elaborar los diagnósticos técnicos de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

Del total del área de suelo urbano con que cuenta la Capital de la República, aproximadamente el 4% de la ciudad se encuentra categorizada en una condición de amenaza alta por procesos de movimientos en masa, un 15% se encuentra dentro de una cobertura de amenaza media y un 12% se localiza en áreas de amenaza baja. De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Movimiento en masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Distrital), las zonas que se encuentran en amenaza ALTA y MEDIA por procesos de movimientos en masa están ubicadas en las localidades de: Suba, Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y **Ciudad Bolívar**, siendo las cuatro últimas las que registran mayor número de emergencias por deslizamientos. Las localidades más afectadas por riesgo por movimientos en masa corresponden a más del 30% del área urbana. Se calcula que más de 2.300.000 personas están ubicadas en zonas de amenaza por movimientos en masa.

Se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina en sitios que difícilmente pueden ser identificados previamente al evento, los cuales ocasionan daños a la población, vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, haciéndose necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción en el menor tiempo posible.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Recopilación, revisión y análisis de información secundaria, Evaluación Geológica, Evaluación Geomorfológica, Hidrogeología, Hidrología y Evaluación del Drenaje Superficial, Sismología, Análisis de la cobertura y los usos del suelo, Investigación Geotécnica, Ensayos de laboratorio, determinación del modelo geológico – geotécnico, Análisis de estabilidad, estudio Predial, actividades de oficina, diseños del drenaje y sub-drenaje, Evaluación de obras de drenaje y sub – drenaje, drenaje, diseños de redes de servicios públicos, estudios y diseños.

Estructurales: de drenaje y contención, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, especificaciones particulares, presupuesto y programación de obra, acompañamiento, inventario forestal, formulación de plan de manejo ambiental, plan de gestión social, formulación de plan de manejo de tránsito.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en Masa.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

516 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Casa Grande – Tres Reyes 1 Sector

4.3. Plazo: (periodo en años)

2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **IDIGER**

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico técnico de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

diseños detallados de obras proyectados * 100
diseños detallados de obras ejecutados

8. COSTO ESTIMADO

CONSULTORÍA \$ 109.852.613,00

INTERVENTORÍA \$ 14.164.499

ACCIÓN No. 1.1.3

DESARROLLAR EL ESTUDIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN EL BARRIO EL PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ, D.C.

1. OBJETIVOS

Desarrollar el estudio de riesgo por movimientos en masa y planteamiento de medidas de reducción en el barrio el Peñón del Cortijo III sector de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

El IDIGER emitió el diagnóstico técnico DI-11885 del 19 de junio de 2018, en el cual se documenta las anteriores visitas de la siguiente manera:

Los barrios Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena se encuentran ubicados en una ladera con pendientes moderadas a altas, la cual de acuerdo con el plano normativo de amenaza por movimiento en masa del Decreto 190 de 2004 (POT) está categorizado en amenaza alta y media. Actualmente se identifica un movimiento en masa activo con alto potencial destructivo, en el costado occidental, el cual abarca un área aproximada de una (1) Hectárea, que afecta predios de las manzanas 37 y 38 del barrio Sierra Morena y las Manzanas 57, 59 y 60 del barrio Peñón del Cortijo III Sector, según cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación.

Durante las inspecciones visuales realizadas los días 16 y 18 de abril, 24, 25 y 28 de mayo de 2018 se observó que, en la parte superior del talud, sitio en el cual se encuentra localizado el barrio El Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena, existen hundimientos en las vías y agrietamientos severos en el terreno y en algunas viviendas.

En la intersección de la Carrera 72B con Diagonal 68 A Sur se presentaron dos roturas de la tubería de acueducto, los días 24 y 26 de mayo de 2018; al respecto la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aguas de Bogotá, informa que con anterioridad se había presentado rotura de dicha tubería en el mes de abril del año 2018.

Después de haberse emitido el CT-8379, se continuaron realizando visitas semanales al sector con el fin de hacer un monitoreo del avance de los daños evidenciados en los puntos críticos del sector.

En los puntos de monitoreo (ver Figura 1) se ha evidenciado hundimientos, escarpes en el terreno y la aceleración del movimiento en masa con una tasa de deformación aproximada de 3.0 cm por semana, tal y como se presenta en las fotografías del presente documento.

Este movimiento acelerado está relacionado directamente con la infiltración de aguas a la ladera, teniendo en cuenta que se han presentado roturas en las redes de acueducto a la altura de la Carrera 72B con Diagonal 69A Sur, y es muy probable que se presenten fugas de agua en otros puntos de las redes que contribuyan a la infiltración del agua y continúan acelerando el movimiento.

Por las características físicas del movimiento en masa éste puede comprometer en el corto plazo la estabilidad y habitabilidad de otras viviendas; se hace necesario realizar un estudio específico que permita determinar el área potencial de afectación del movimiento en masa identificado, con el fin de establecer las medidas de reducción del riesgo y prevenir el avance de éste hacia las zonas aledañas al mismo.

Por lo anterior, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático atendiendo las recomendaciones del diagnóstico técnico y evidenciando que existe un movimiento de masa activo, declaró la urgencia manifiesta mediante Resolución No. 281 con fecha de 19 de junio de 2018.

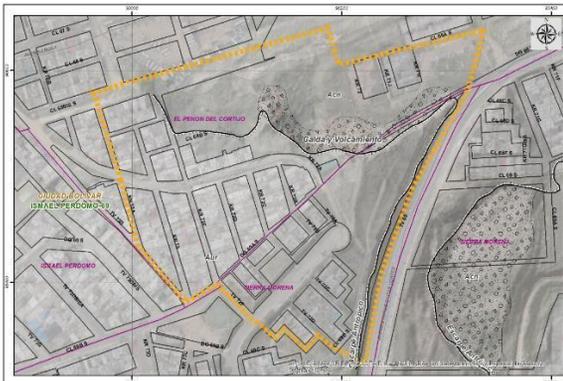


Figura 1. Localización general del polígono del barrio El Peñón del Cortijo III Sec, Localidad de Ciudad Bolívar

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diagnóstico preliminar de diseños de emergencia, que consta de Informe levantamiento topográfico, informe de análisis de la Información referente, evaluación geológica, evaluación geomorfología, hidrogeología, hidrología, drenaje superficial, sismología, análisis de la cobertura y los usos del suelo, estado actual de la zona y diseño de obras de emergencia con sus respectivos APU, especificaciones técnicas y planos de detalle

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

696 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Peñón del Cortijo III Sector y Sierra Morena

4.3. Plazo: (periodo en años)

2018 - 2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico técnico de los sitios de intervención prioritaria que permitan generar los diseños detallados de obras de emergencia que contemplen especificaciones técnicas, presupuestos y análisis de precios unitarios.

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

diseños detallados de obras proyectados * 100
diseños detallados de obras ejecutados

8. COSTO ESTIMADO

\$476.498.027 INCLUIDO IVA

ACCIÓN No. 1.1.4

ELABORAR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS EN SITIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA O DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”, DIVINO NIÑO

1. OBJETIVOS

Elaborar de estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia en la ciudad de Bogotá D.C”

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

- Del total del área de suelo urbano con que cuenta la Capital de la República, aproximadamente el 4% de la ciudad se encuentra categorizada en una condición de amenaza alta por procesos de movimientos en masa, un 15% se encuentra dentro de una cobertura de amenaza media y un 12% se localiza en áreas de amenaza baja. De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por movimiento en masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Distrital), las zonas que se encuentran en amenaza ALTA y MEDIA por procesos de movimientos en masa están ubicadas en las localidades de: Suba, Usaquén, Chapinero, Candelaria, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y **Ciudad Bolívar**, siendo las cuatro últimas las que registran mayor número de emergencias por deslizamientos. Las localidades más afectadas por riesgo por movimientos en masa corresponden a más del 30% del área urbana. Se calcula que más de 2.300.000 personas están ubicadas en zonas de amenaza por movimientos en masa.
- Se han registrado situaciones de emergencia de forma repentina en sitios que difícilmente pueden ser identificados previamente al evento, los cuales ocasionan daños que repercuten en la población, vivienda e infraestructura. Para evitar que se presenten daños mayores

ocasionados por la propagación de los procesos por el incremento en su intensidad, se hace necesaria la intervención inmediata con obras de control, protección y estabilización.

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Descripción y programación de la exploración del subsuelo, recopilación, revisión y análisis de información secundaria, evaluación Geológica, evaluación Geomorfológica, hidrogeología, evaluación de obra de drenaje y subdrenaje, hidrología y evaluación del drenaje superficial, sismología, análisis de la cobertura y los usos del suelo, Investigación Geotécnica, ensayos de laboratorio, determinación del modelo geológico – geotécnico, análisis de estabilidad, definición de las alternativas para ejecutar obras de mitigación, Estudio Predial, diseños de drenaje y sub-drenaje, estudios y diseños estructurales: de drenaje y contención, especificaciones técnicas para la ejecución de las obras, presupuesto y programación de Obra, inventario forestal, formulación de Plan de manejo Ambiental, formulación plan de Gestión Social, formulación de plan de manejo de tránsito y población beneficiada

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

120 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Divino niño

4.3. Plazo: (periodo en años)

2019

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

diseños detallados de obras proyectados * 100
diseños detallados de obras ejecutados

8. COSTO ESTIMADO

CONSULTORÍA \$ 294.787.095

INTERVENTORÍA \$ 38.575.670

ACCIÓN No. 1.1.5	ELABORAR ESTUDIO DETALLADO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL BARRIO EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ, D.C.
-------------------------	--

1. OBJETIVOS

Elaborar estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de reducción de riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

El IDIGER formuló el proyecto 1172 “Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático”, cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que debe desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

Que en ese sentido, y dado que se han identificado en la zona movimientos en masa activos, se requiere realizar la caracterización de los procesos de inestabilidad identificados y su influencia en la estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones con el fin de mantener el control para identificar las acciones inmediatas de protección de la vida de la población que reside en la zona de influencia, para lo cual la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático del IDIGER, tiene a su cargo entre otras funciones la de adelantar los procesos de contratación para realizar el estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa y definición de medidas de mitigación en el barrio El Mirador en la Localidad de Ciudad Bolívar para integrarlos en funciones ecosistémicas y de espacio público útil para el entorno.

La condición de amenaza es causada por la morfología de sus laderas escarpadas, conformadas superficialmente por depósitos de ladera y rellenos antrópicos (producto de la construcción de zonas urbanizadas y vías de acceso al sector), que al ser transportados no poseen la suficiente consolidación, existiendo la probabilidad de que se presenten movimientos en masa ante escenarios extremos como lluvia o sismo. Por otro lado, el mal manejo de las aguas de escorrentía y servidas, hace que éstas se infiltren en el suelo saturándolo (aumentando la presión de poros en el suelo y disminuyendo su resistencia geomecánica), generando planos de debilidad, que sumado a la deficiente planeación urbanística que ha tenido el sector y a la alta susceptibilidad de los elementos expuestos (tales como centros educativos, viviendas e infraestructura pública (líneas vitales de servicios públicos) a los daños producidos por movimientos en masa, hacen del área motivo de estudio una zona importante de ser investigada.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Realizar una revisión y análisis de los estudios técnicos y antecedentes del barrio El Mirador y particularmente del área de estudio delimitada por el IDIGER.

- Establecer las condiciones morfológicas y topográficas actuales, por medio de un sistema de control topográfico.
- Efectuar la caracterización física y mecánica de los materiales presentes en la zona de estudio
- Identificar y caracterizar los procesos de inestabilidad presentes en la zona de estudio y la valoración de su magnitud, su grado de actividad y su posible evolución, considerando la posibilidad de retrogresión y zonas de afectación e identificar los factores detonantes y contribuyentes de los procesos actuales y potenciales de inestabilidad del terreno en el área de estudio, teniendo en cuenta las condiciones geológicas y geomorfológicas locales y regionales, así como los aspectos hidrológicos, hidrogeológicos, sismológicos y de uso del suelo.
- Realizar la evaluación y zonificación de amenaza en el corto plazo (1 año) y en el largo plazo (50 años) por movimientos en masa.
- Realizar la evaluación y zonificación de la vulnerabilidad física asociada a los movimientos en masa del terreno y de las condiciones estructurales de las viviendas. Determinar el nivel de riesgo por inestabilidad del terreno en el corto plazo (1 año) y largo plazo (50 años) a escala 1:500 para las viviendas y la infraestructura de servicios incluidas dentro del área de estudio general y detallado respectivamente.
- Definir las estrategias de reducción de riesgos, evaluar y presentar las diferentes medidas y alternativas de estabilización y/o mitigación del riesgo, mínimo tres (3), mutuamente excluyentes, y realizar la evaluación de alternativas que permita identificar la más favorable, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales, urbanísticos, ambientales y de viabilidad para su ejecución.
- Realizar la evaluación y zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inestabilidad del terreno en el corto plazo (1 año) y largo plazo (50 años)
- Realizar el análisis de viabilidad técnica, económica, ambiental, predial y de redes de servicios que permitan la implementación de las alternativas de mitigación del riesgo.
- Establecer medidas de reducción de riesgo, que permitan permitirán la disminución de las condiciones de amenaza y riesgo en el barrio El Mirador en la localidad de Ciudad Bolívar, así como las correspondientes especificaciones técnicas, cantidades de obra, APU's y presupuestos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fenómeno de Movimiento en Masa	Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
6.000 familias	El Polígono del barrio El Mirador, se localiza en la localidad de Ciudad Bolívar, entre la diagonal 70 U Bis Sur a la Calle 71 N Sur, al suroccidente de la ciudad de Bogotá	2018 - 2019

5. RESPONSABLES

<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER</p>
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad ▪ SDP, SDHT, SDMA, SDM, IDRD, IDU, DADEP, GAS NATURAL, CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAAB, JARDÍN BOTÁNICO
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p> <p>Estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia</p> <p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación.
<p>7. INDICADORES</p> <p style="text-align: center;"> $\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$ </p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p> <p>CONSULTORÍA \$ 466.142.040 INCLUIDO IVA</p> <p>INTERVENTORÍA \$ 129.544.590 INCLUIDO IVA</p>

1.2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR ENCHARCAMIENTO

ACCIÓN No. 1.2.1	EVALUACIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PUNTOS CRÍTICOS POR AVENIDA TORRENCIAL.
1. OBJETIVOS	
Identificar los puntos críticos, mediante recorridos programados en reuniones ordinarias del CLGR CC CB de acuerdo con la matriz de seguimiento y solicitudes de la comunidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta ocurrencia de desbordamiento de cuerpos de agua causando afectaciones estructurales y encharcamientos de infraestructuras con deficiencia en redes pluviales, en temporada de lluvias en la localidad de Ciudad Bolívar.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de avenida torrencial	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificar los puntos que requieren las actualizaciones de estudios y diseños de obras de mitigación en cuerpos de agua que presentan movimiento en masa. <input type="checkbox"/> Monitoreo y seguimiento a puntos críticos con las recomendaciones en concordancia con las competencias institucionales. <input type="checkbox"/> Programar recorridos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad para dar respuesta a los requerimientos. <input type="checkbox"/> Socializar conceptos técnicos e intervenciones en zonas de amenaza por avenida torrencial. 	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamiento por cuerpos de agua, vías públicas y viviendas		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Todos los actores circunvecinos a cuerpos de agua	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB, IDIGER, SDA, Aguas Bogotá			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Secretaría de Ambiente.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Mantener la matriz de puntos críticos actualizada para procesos de gestión Propender 6 diagnósticos técnicos de cuerpos de agua de la localidad			
7. INDICADORES			
<i>Número de recorridos programados</i> <i>Número de recorridos realizados</i> * 100			
8. COSTO ESTIMADO			
Presupuesto de cada entidad			

1.3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR MATERIALES PELIGROSOS GAS NATURAL.

ACCIÓN No. 1.3.1	IDENTIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FDLCB EN VÍA PÚBLICA Y OBRAS PRIVADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y coordinar el desarrollo de obras de infraestructura FDLCB en vía pública y obras privadas en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de prever la posible ocurrencia de daños en redes de distribución de la empresa VANTI S.A. ESP. Programar acciones de seguimiento y evaluación a puntos de obras de infraestructura FDLCB en vía pública y obras privadas en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de minimizar incidencia por emergencias con la empresa VANTI S.A. ESP. 	
2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION.	
En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentar grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en	

la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES A CORTO PLAZO

- Oficiar a las entidades competentes en infraestructura vial y obras privadas en la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de conocer las obras y/o proyectos que puedan tener incidencia en las redes de distribución de gas natural que estén previstas y autorizadas para las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Analizar la información obtenida de las entidades competentes de cada uno de los proyectos u obras.
- Socializar la información a las zonas de impacto de cada uno de los proyectos referidos por las entidades.
- Evaluar y establecer parámetros de controles en caso de ser necesario.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

1.1. Población objetivo:

Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la información suministrada por las entidades).

1.2. Lugar de aplicación:

Localidad de Ciudad Bolívar

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la empresa VANTI S.A. ESP

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Secretaría del Hábitat, Curadurías Urbanas, Unidad de Mantenimiento y Malla Vial – UMV, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Minimizar los impactos por ocurrencia de incidentes y/o emergencias ocasionadas por el Riesgo MATPEL Fuga de gas natural.

7. INDICADORES

Numero de proyectos identificados por año
*Numero de socializaciones realizadas por año * 100*

8. COSTO ESTIMADO

Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

ACCIÓN No. 1.3.2		SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES EN VÍAS PÚBLICAS.	
1. OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> Socializar e implementar antes y durante los protocolos y procedimientos de la empresa VANTI con los responsables de obras públicas y/o proyectos privados con el fin de minimizar incidencia por emergencias. 			
<ul style="list-style-type: none"> Programar acciones de seguimiento y evaluación a puntos de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de minimizar incidencia por emergencias con la empresa VANTI S.A. ESP. 			
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN.			
<p>En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentarse grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES A CORTO PLAZO			
<ul style="list-style-type: none"> Socialización e implementación antes y durante los protocolos y procedimientos por la empresa VANTI S.A. ESP con los responsables de obras públicas y/o proyectos privados. Realización de seguimientos y evaluaciones a los puntos de obras de infraestructura FDL CB en vía pública y obras privadas en la localidad de Ciudad Bolívar. Evaluación del cumplimiento del desarrollo de los protocolos, procedimientos y observaciones durante la ejecución de las obras. 			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
1.3. Población objetivo: Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la ejecución de proyectos).		1.4. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: la empresa VANTI S.A. ESP			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, secretaria del Hábitat, Curadurías Urbanas, Unidad de Mantenimiento y Malla Vial – UMV, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y entidades privadas ejecutoras.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Minimizar los impactos por ocurrencia de incidentes y/o emergencias ocasionadas por el Riesgo MATPEL Fuga de gas natural.			

7. INDICADORES
<i>Número de proyectos en ejecución en el año</i> <i>Número de seguimiento de ejecución en el año * 100</i>
8. COSTO ESTIMADO
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

1.4. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE MOVIMIENTO EN MASA ASOCIADO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS.

ACCIÓN No. 1.4.1	ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL POR PARTE DE SDA, PONAL Y ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.
1. OBJETIVOS	
Realizar acciones de vigilancia y control por parte de SDA, PONAL y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el fin de lograr un seguimiento al cumplimiento de la normatividad asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Se realizan visitas de IVC interinstitucional, en donde desde el alcance respectivo de cada entidad, se llevan a cabo las siguientes acciones:	
<ul style="list-style-type: none"> -La solicitud y revisión de la documentación y requisitos exigidos por la Ley 685 de 2001. - La Solicitud y revisión de los requisitos existentes en la normatividad ambiental y minero-ambiental en específico. (Ley 1333 De 2009, Decreto 2820 De 2010, ETC). - Solicitud y revisión de la documentación y requisitos exigidos en la Resolución 02086 de 2014, Decreto 2462 de 1989, etc. - Inspección del cumplimiento de las condiciones o requerimientos que previamente han sido estipulados por las autoridades. - Inspección de las condiciones generales del predio y las actividades que se desarrollan en este. - Identificación de la medida preventiva o correctiva según sea el caso, a imponer en el punto de visita. 	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Riesgo por movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.	Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: La Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda.	4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Corto Plazo Mediano Plazo Largo Plazo
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDA y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: -ORGANISMOS DE CONTROL -GUCAR-MINERÍA MEBOG -SDIS -UAESP - LIME -SDG -PERSONERÍA -SEPRO, POLICÍA AMBIENTAL -POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN CRIMINAL -SIPOL -DITRA -POLFA -CTI -DICAR -BOMBEROS -UNIMIL -ENTRE OTROS.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
-Informes técnicos de visita de IVC. -Oficios de seguimiento y de ejecución de acciones de seguimiento y control.		
7. INDICADORES		
% de Avance de Acciones de vigilancia y control = <i>(# de capacitaciones ejecutadas/# de capacitaciones programadas) *100</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

ACCIÓN No. 1.4.2	ACCIONES PEDAGÓGICAS DESDE LOS TERRITORIOS EN LA LÍNEA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO/SUELO; PARA EL	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y GENERAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LA EXPLOTACIÓN MINERA.		
1. OBJETIVOS		
Desarrollar acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo, de tal manera que se generen acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado a la explotación minera.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>-Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a la comunidad del área de influencia directa.</p> <p>-Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y que tengan competencia en el tema.</p>		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: -comunidad del área de influencia directa. - las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entidades que tengan competencia en el tema.	4.2. Lugar de aplicación: Barrio Villas del Diamante, Villa Gloria, Ciudad Bolívar CLGRCC	4.3. Plazo: (periodo en años) Corto Plazo
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: el CLGR-CC y la CAL		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: el CLGR-CC y la CAL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
PRODUCTO: Jornadas de capacitación desarrolladas.		

RESULTADO: Fortalecer el conocimiento de la amenaza y riesgo en mención, por parte de la comunidad de la zona y de la institucionalidad.

7. INDICADORES

% de avance de acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo =
 (# de capacitaciones ejecutadas/# de capacitaciones programadas) *100

% cobertura poblacional de acciones pedagógicas=
 (# de asistentes a las capacitaciones que son habitantes en la zona de influencia / total de personas afectadas habitantes en la zona de influencia) *100

8. COSTO ESTIMADO

N/A

Subprograma 1.4. Conocimiento del Riesgo Escenario de movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos

ACCIÓN 1.4.1	Desde la ALCB, se articula con la SDA, el IDIGER y demás entidades distritales con el fin de conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional
1. OBJETIVOS	
Desarrollar mesas de trabajo entre la ALCB, SDA, e IDIGER y demás entidades distritales, para conocer los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podrían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Mesas de trabajo entre la ALCB, SDA, e IDIGER y demás entidades distritales, para socializar los resultados del seguimiento a la amenaza latente, y plantear acciones para el manejo del riesgo interinstitucional.</p> <p>Revisión de los avances de la ejecución de las recomendaciones de los conceptos técnicos y de los demás instrumentos minero-ambientales.</p> <p>Revisión de las modificaciones realizadas por parte de la SDA, a los instrumentos minero-ambientales.</p> <p>Revisión de las competencias institucionales, en el seguimiento de las recomendaciones en los conceptos técnicos y de los demás instrumentos minero-ambientales.</p>	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: ALCB IDIGER SDA	4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) CORTO MEDIANO LARGO	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCB			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCB IDIGER SDA			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Retroalimentación interinstitucional del escenario de riesgo asociado			
7. INDICADORES			
$\% \text{ mesas de trabajo de socialización al seguimiento de la amenaza latente} = \left(\frac{\# \text{ de mesas de trabajo realizadas}}{\text{total de mesas de trabajo planificadas}} \right) * 100$			
8. COSTO ESTIMADO			
(N/A)			

ACCIÓN 1.4.2	"Evaluación detallada de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la Microcuenca de la quebrada Limas."
1. OBJETIVOS	
Desarrollar la evaluación detallada de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la Microcuenca de la quebrada Limas.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>El IDIGER formuló el proyecto 1172 "Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático", cuyo objetivo busca entre otros, generar y actualizar el conocimiento del riesgo mediante el monitoreo continuo de los fenómenos amenazantes presentes en el Distrito Capital, la caracterización de</p>	

escenarios de riesgo y la actualización de las condiciones de amenaza y riesgo que contribuyan a la definición de las acciones de reducción de riesgo y manejo de emergencias y desastres que se deben desarrollar. Es así como el objetivo 2, apunta a elaborar los análisis de riesgo que permitan identificar las acciones de reducción de riesgo, mediante la emisión de conceptos, diagnósticos técnicos y estudios de riesgo y efectos del cambio climático.

Dado lo anterior, y considerando que estos eventos no pueden ser atendidos dentro de los proyectos de planeación, se requiere disponer de los servicios de ingeniería con los criterios técnicos y el apoyo logístico adecuado para realizar el diseño de las obras en forma rápida, y poder así adelantar su construcción.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Actualización del Concepto técnico por avenida torrencial de la Quebrada Limas
- Zonificación de amenaza por avenidas torrenciales y se plantea que se deben tener
- Acciones como lo es el SAT para la quebrada.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Avenida Torrencial quebrada Limas

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Familias ubicadas en las zonas adyacentes a la cuenca de la quebrada limas UPZ 67 lucero y 66 San Francisco

4.2. Lugar de aplicación:

cuenca de la quebrada limas UPZ 67 lucero y 66 San Francisco

4.3. Plazo: (periodo en años)

2020 - 2022

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- EAB

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Evaluación detallada de amenaza y riesgo por avenidas torrenciales para la microcuenca de la quebrada Limas UPZ 67 y UPZ 66.

7. INDICADORES

$\frac{\text{evaluación detallada de amenaza y riesgos limas proyectados}}{\text{evaluación detallada de amenaza y riesgos limas ejecutada}} * 100$

8. COSTO ESTIMADO

N/A

1.5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE SINIESTROS VIALES

ACCIÓN No. 1.5.1	1.5.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO POR SINIESTRALIDAD, AGRUPANDO REGISTROS HISTÓRICOS DE SINIESTROS VIALES, QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS O DE MAYOR SINIESTRALIDAD A ESCALA LOCAL.	
1. OBJETIVOS		
Analizar la siniestralidad vial que conlleva a pérdida de vidas y personas lesionadas, así como la ocurrencia de mayor cantidad de eventos graves que requieren los servicios de emergencia, según el reporte del SIRE.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información entregada por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad de la SDM. • Programar recorridos de acuerdo con los registros históricos, para evidenciar las problemáticas en los puntos críticos.. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Sinistros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Actividad Constante cada año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de SemafORIZACIÓN, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Oficina de Gestión Social, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDU, UMV, Alcaldía local de Ciudad Bolívar e IDIGER		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 5 puntos de alta siniestralidad en la localidad		
7. INDICADORES		
Número de puntos de siniestralidad detectados *100 Número de siniestros ocurridos por año		

8. COSTO ESTIMADO

Costos misionales de la entidad

ACCIÓN 1.5.2	1.5.2 PLANEACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL CON EL APOYO Y/O POR SOLICITUD DE LA COMUNIDAD.	
1. OBJETIVOS		
Desarrollar y planear acciones que requieran medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, que disminuyan los riesgos señalados o detectados.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none">● Realizar pruebas piloto en la localidad, que permitan mejorar zonas de siniestralidad y/o congestión vehicular.● Elaborar los Documentos Técnicos de Soporte - DTS de las medidas de intervención en infraestructura, seguridad vial, semaforización y señalización, para mejorar zonas de siniestralidad y/o congestión vehicular.● Diseñar de forma general las medidas de intervención.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Siniestros Viales	Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar	Actividad Constante
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM: Dirección de Inteligencia para la Movilidad, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía, Subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de PMT, Subdirección de Infraestructura, Subdirección de la Bicicleta y el Peatón		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía local de Ciudad Bolívar, UMV, IDU, IDIGER y Transmilenio.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		

Realizar 3 intervenciones en la localidad
7. INDICADORES
Número de acciones de mitigación <i>de siniestralidad</i> <i>Número de</i> siniestros detectados <i>por año</i> * 100
8. COSTO ESTIMADO
Costos misionales de la entidad

ACCIÓN 1.5.3	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE SINIESTRALIDAD VIAL, A PARTIR DE SISTEMAS DE MONITOREO DE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.
1. OBJETIVOS	
Aprovechar los recursos tecnológicos de cámaras de video de los que dispone la Secretaría Distrital de Movilidad para el monitoreo de los corredores viales, en la identificación de puntos críticos con pérdidas fatales.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Se realizan las siguientes sub-acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los puntos de mayor riesgo de siniestralidad en la localidad, detectados a través de medios tecnológicos. ● Informar a la entidad competente para tomar las acciones correspondientes según el caso. 	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar.	4.3. Plazo: (periodo en años) Actividad constante
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Seguridad Vial, Dirección de Inteligencia para la Movilidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: IDIGER, UAECOB, UAESP, Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Policía Metropolitana, Transmilenio y Policía de tránsito.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Detectar mínimo 3 puntos de altas velocidades a partir de sistemas de monitoreo.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de puntos reportados para monitoreo}}{\text{Número de puntos identificados de alta siniestralidad por año}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costos misionales de la entidad		

ACCIÓN 1.5.4	PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE ENTIDADES DISTRITALES, CON EL FIN DE REDUCIR LOS SINIESTROS VIALES Y PRESERVAR LA VIDA, POR LA SALUD Y EL BIENESTAR.
1. OBJETIVOS	
Promover la articulación de entidades públicas dentro del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRCC, que busque evitar o reducir los siniestros viales y preservar la vida, por la salud y el bienestar de la comunidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo: <ul style="list-style-type: none"> ● Programar reuniones con todas las entidades competentes y realizar plan de trabajo. ● Realizar compromisos y responsabilidades de las actividades a ejecutar. ● Verificación y seguimiento por parte de las entidades competentes, para el cumplimiento de acciones y compromisos establecidos. 	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad Ciudad Bolívar.	4.3. Plazo: (periodo en años) Actividad Constante
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Secretaría de Movilidad (SDM): Oficina de Gestión Social, Oficina de Seguridad Vial.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local Ciudad Bolívar – IDIGER, UAECOB, Defensa Civil, Policía de Tránsito		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Planes de Trabajos ejecutados al 100%		
7. INDICADORES		
<p style="text-align: center;"><i>Planes de trabajos ejecutados</i> <i>Planes de trabajo programados * 100</i></p>		
8. COSTO ESTIMADO		
Costos misionales de la entidad		

ACCIÓN 1.5.5	IDENTIFICAR LOS PUNTOS DE MAL ESTADO DE LA MALLA VIAL Y REALIZAR LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA SU INTERVENCIÓN.
1. OBJETIVOS	
Gestionar las solicitudes de mejora de la malla vial para evitar siniestros causados por el mal estado de la misma.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<p>Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las zonas de mayor impacto en el daño de infraestructura vial, que generen o no alto riesgo de siniestralidad o pérdidas de vidas humanas. • Realizar seguimiento y verificación de las acciones adelantadas por parte de las entidades competentes para la ejecución de infraestructura, con seguimiento o veeduría de la comunidad. • Realizar recorridos de administración vial (RAV) de forma periódica. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Actividad Constante
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Gestión en Vía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Ciudad Bolívar - IDU - UMV		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Inventario completo de estado de la malla vial en Av. Boyacá y Autopista Sur		
7. INDICADORES		
<i>Número de puntos intervenidos</i> <i>Puntos identificados para su intervención * 100</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
Costos misionales de la entidad		

1.6 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL “INTERFAZ”

ACCIÓN No. 1.6.1	PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN COMUNITARIA ANTE INCIDENTES FORESTALES CIUDAD BOLÍVAR.
1. OBJETIVOS	

Fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital.

Objetivos específicos

- Generar una cultura preventiva dentro de la comunidad que habita las zonas de transición urbana forestal sobre los factores que inciden en el desarrollo de un incidente forestal.
- Generar apropiación del territorio en la comunidad, a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales.
- Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y auto protección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Apoyar la organización de un comité comunitario de prevención y autoprotección de incendios forestales, asegurando la participación real y efectiva de la comunidad que conlleve a la autogestión y sostenibilidad del proyecto con conocimiento en evacuación ante incidentes forestales.

2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno “El Niño”, lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

Con el fin de fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal del Distrito Capital, generar una mayor educación y organización de la sociedad, fortaleciendo las capacidades para prevenir, reducir y recuperarse de estos eventos.

Durante el año 2018, se ejecutó la primera fase del proyecto; como resultado de una priorización de las áreas a intervenir, se trabajó en las localidades de Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme. En cada una de las localidades se trabajó en 5 barrios, en los cuales se terminó conformando un Comité Comunitario de Prevención y Evacuación ante Incendios Forestales.

3. DESCRIPCION DE LA ACCION

En el marco de la implementación del proyecto de corresponsabilidad desarrollado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 desarrollarlo con los barrios:

1. Bella Flor
2. Quiba Alta
3. Monterrey
4. Arborizadora Alta
5. Mochuelo Alto

Las acciones que se desarrollaron:

- Articulación institucional e interinstitucional
- Implementación proyecto
- Caracterización general de la zona
- Talleres con la comunidad en los temas de conocer su territorio y fortalecer en prevención y autoprotección, ante la ocurrencia de incendios forestales y comunidad actuando ante un incendio forestal.
- Reconocimiento de todos los comités locales de prevención y evacuación ante incendios forestales
- Continuar replicando el proyecto

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz	
4. APLICACION DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: La población en las UPZ (63 Mochuelo, 67 Lucero, 68 El Tesoro, 70 Jerusalén) más vulnerables a la ocurrencia de incendios forestales interfaz para la localidad de Ciudad Bolívar son un total aproximado de 367.199 personas.	a. Lugar de aplicación: Bella Flor, Quiba Alta, Monterrey, Arborizadora Alta y Mochuelo Alto	b. Plazo: (periodo en años) 2018-2020
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11. • Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB. • Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER. • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar – CLGRCC-CB.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se proyecta que en el trienio que se vinculen al proceso alrededor de 500 personas		
7. INDICADORES		
<i>Número de personas Inscritas</i> <i>Número de personas capacitadas * 100</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
N/A		

ACCIÓN No. 1.6.2	MONITOREO DE PUNTOS CRÍTICOS POR INCENDIOS FORESTALES. (RECORRIDO EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TEMPORADA SECA)
1. OBJETIVOS	

Desarrollar acciones de reducción por medio del monitoreo periódico de puntos críticos por incendios forestales en temporada seca en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos específicos

- Garantizar el desplazamiento del personal y recursos a las áreas de cobertura vegetal más vulnerables en emergencias forestales de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Identificar en las visitas y/o monitoreo de los puntos vulnerables a ocurrencia de incendios forestales en la temporada seca.
- Generar en las visitas de monitoreo, acercamiento de la población para con ello lograr apropiación del territorio a través de la identificación de zonas vulnerables ante incendios forestales.
- Empoderar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y autoprotección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION

Los incendios en coberturas vegetales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios en coberturas vegetales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto de que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios en coberturas vegetales sin control.

La presencia del hombre en las zonas forestales y la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal, lleva a que el hombre realice actividades de deforestación, tala, quema de residuos vegetales y basuras, lo cual esto genera una alarma constante, la falta conocimiento sobre prevención y mitigación sobre incendios en coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención a la Comunidad los cuales la UAECOB ya está adelantando. Además, las acciones propuestas por la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF - Decreto 377 de 2014 para el 2019 propuesta por la CAR.

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno "El Niño", lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

En el marco del desarrollo del Monitoreo de puntos críticos por incendios forestales desarrollado desde la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 en los sectores que se muestran a continuación:

1. Mochuelo Alto
2. Mochuelo Bajo
3. Quiba Alta
4. Quiba Baja
5. Bella Flor
6. Arborizadora Alta
7. Alpes
8. Pasquilla
9. Pasquillita
10. Paraiso

Las acciones que se desarrollan:

- Articulación institucional e interinstitucional

<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de las visitas de monitoreo de zonas vulnerables ● Caracterización general de la zona ● Acercamiento con la comunidad en los temas de conocer su territorio y fortalecer en prevención y autoprotección, ante la ocurrencia de incendios forestales y comunidad actuando ante un incendio forestal 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"	Reducción del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz	
4. APLICACION DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	c. Lugar de aplicación:	d. Plazo: (periodo en años)
<ul style="list-style-type: none"> ● Mochuelo Alto ● Mochuelo Bajo ● Quiba Alta ● Quiba Baja ● Bella Flor ● Arborizadora Alta ● Alpes ● Pasquilla ● Pasquillita ● Paraiso 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mochuelo Alto ● Mochuelo Bajo ● Quiba Alta ● Quiba Baja ● Bella Flor ● Arborizadora Alta ● Alpes ● Pasquilla ● Pasquillita ● Paraiso 	2018-2020
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11. 		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11. ● Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB. ● Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER. ● Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se realiza el monitoreo en temporada seca en que comprende los meses de enero, febrero, agosto y septiembre con una periodicidad de visita diaria en los sectores priorizados que se mencionan a continuación:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Mochuelo Alto ● Mochuelo Bajo ● Quiba Alta ● Quiba Baja ● Bella Flor ● Arborizadora Alta ● Alpes ● Pasquilla ● Pasquillita ● Paraiso 		
7. INDICADORES		
<p style="text-align: center;"><i>Número de visitas de monitoreo proyectadas</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Número de visitas de monitoreo realizadas</i> * 100</p>		
8. COSTO ESTIMADO		

Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

ACCIÓN No. 1.6.3

Capacitación en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio.

1. OBJETIVOS

Capacitar en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar -CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio.

Objetivos específicos

- Definir Sistema de Comando de Incidentes, sus aplicaciones
- Listar las características y los principios en que se basa.
- Nombrar y describir la estructura del SCI, los responsables y sus funciones.
- Describir las instalaciones del SCI.
- Definir recurso, clase, tipo, categoría y estado.
- Explicar los ocho pasos que debe cumplir el primer respondedor al establecer el SCI.
- Preparar la información para transferir el mando.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, los países de Latinoamérica y El Caribe vienen enfrentado una serie sin precedentes de desastres y emergencias, los que requieren de un liderazgo que garantice un manejo eficiente y eficaz, a través de la preparación y ésta, solo se logra, si las instituciones y organizaciones se mantienen en un ciclo continuo de planificación, organización, capacitación, equipamiento, ejercitación, evaluación y acciones correctivas. Además, se requiere que las instituciones cuenten con protocolos interinstitucionales y sus procedimientos operativos institucionales para la atención de las incidencias, eventos u operativos en los que participan.

Desde sus inicios en el 2002 y a la fecha, el proceso SCI para América Latina ha ido evolucionando con conceptos y prácticas adaptadas y consensuadas en los países donde se ha adoptado. Este curso ha sido elaborado con el propósito de brindar orientación al primer respondiente con capacidad operativa. Se ha convertido en el eje transversal en primera respuesta, de allí la importancia de conocer y manejar bien sus contenidos. Es la primera etapa de un proceso que abarca tres niveles de capacitación establecidos y pre-requisitos para el Curso Intermedio SCI (CISCI).

El curso Sistema de Comando de Incidentes es una herramienta que permite administrar los recursos de manera eficiente en un evento de emergencia de incendios forestal interfaz, por tal razón es de vital importancia que el CLGRCC de Ciudad Bolívar y la comunidad primera respuesta en territorio, adopte esta herramienta para el manejo de cualquier incidente, evento u operativo que se presente en la localidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION

En el marco de la capacitación en Sistema de Comando de Incidentes -SCI al CLGRCC-CB y comunidad primera respuesta en territorio se desarrolla por parte de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB en la localidad de Ciudad Bolívar con la Estación Candelaria la Nueva - B11 a los delegados de las entidades del CLGRCC – CB y a los líderes de los sectores más vulnerables a incendios forestales interfaz como son:

1. Mochuelo Alto
2. Mochuelo Bajo
3. Quiba Alta
4. Quiba Baja
5. Bella Flor
6. Arborizadora Alta
7. Alpes
8. Pasquilla
9. Pasquillita
10. Paraiso

Las acciones que se desarrollaron:

- Introducción al SCI
- Características y Principios del SCI
- Funciones, responsables y estructura del SCI
- Instalaciones y Recursos
- Como establecer el SCI y transferir el mando

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Conocimiento del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar y los líderes de los sectores más vulnerables a incendios forestales interfaz como son:

- Mochuelo Alto
- Mochuelo Bajo
- Quiba Alta
- Quiba Baja
- Bella Flor
- Arborizadora Alta
- Alpes
- Pasquilla
- Pasquillita
- Paraiso

e. Lugar de aplicación:
Casa de cultura de Ciudad Bolívar y salones comunales.

f. Plazo: (periodo en años)

2018-2020

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar – CLGRCC-CB.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Se proyecta que en el trienio que se vinculen al proceso alrededor de 100 personas aproximadamente.
7. INDICADORES
<i>Número de personas Inscritas en curso básico SCI</i> <i>Número de personas capacitadas en curso básico SCI * 100</i>
8. COSTO ESTIMADO
Apoyo logístico, papelería, refrigerios, estación de cafetería que va sujeto a la cantidad total de inscritos.

1.7 CONOCIMIENTO DEL RIESGO POR SISIMOS TRANSMICABLE.

ACCIÓN No. 1.7.1	PLAN DE EMERGENCIAS POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS SISTEMA TRANSMICABLE
1. OBJETIVOS	
<p>Capacitar al personal empleados – trabajadores – contratistas – frente al plan de emergencias por movimientos sísmicos con el fin de actuar de manera acertada</p> <p>Capacitar y fortalecer las brigadas de CableMóvil en movimientos telúricos dentro del sistema</p> <p>Socializar el monitoreo y análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social)</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>El riesgo sísmico comprende las posibles consecuencias representadas en daños en las construcciones, incendios, deslizamientos en zonas montañosas, inundaciones, licuación (el suelo adquiere la consistencia de un líquido pesado), afectación a personas, pérdidas económicas, que se pueden producir en un lugar específico para un tiempo de exposición determinado, en que coinciden la amenaza y vulnerabilidad sísmica.</p> <p>Hablando desde el punto de vista local no se han presentado eventos directamente en la localidad, no obstante, la localidad se ha visto afectada por eventos sísmicos en localidades vecinas, como Usme donde se presentó desprendimiento de material rocoso sobre la avenida Boyacá, afectando el corredor vial que une las dos localidades.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un plan de capacitación enfocado a temas el plan de emergencias del sistema TransMiCable a los empleados- trabajadores y contratistas enfocados en el evento sísmico. ● Realizar actividades pedagógicas y prácticas donde las brigadas realicen maniobras para saber qué hacer en caso de un sismo y las eventualidades que se puedan presentar como incendios, derrames, generados por este evento. ● Capacitar al equipo de TransMiCable en el monitoreo y análisis de estudio de identificación de amenazas dentro del sistema. (Natural, Tecnológico y Social) 	

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de aprendizaje por medio de encuestas que midan el grado de satisfacción y cumplimiento del plan de capacitación. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Escenario de Riesgo por "SISMO" TransMiCable		Conocimiento
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores y contratistas	4.2. Lugar de aplicación: Sistema TransMiCable	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consortio CableMóvil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consortio CableMóvil, Alcaldía Local Ciudad Bolívar, Instituto Distrital de Gestión de Riesgo, Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, Bomberos Voluntarios, ARL Bolívar		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Se pretende tener en el tiempo proyectado (1 año) al personal de TransMiCable capacitado.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de personas Inscritas}}{\text{Número de personas capacitadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por el consorcio CableMóvil.		

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 2.1. Reducción del riesgo Movimientos en Masa

ACCIÓN No. 2.1.1	CERRAMIENTO ALTOS DE LA ESTANCIA
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.	

Los fenómenos de movimiento en masa que hacen parte de los estudios y diseños que soporta este proceso de contratación han generado afectaciones en la infraestructura pública y en la calidad de vida de las personas de cada sector.

Con el fin de evitar más daños a la infraestructura pública y a los habitantes de este sector, se han establecido una serie de obras que darán estabilidad al talud y mejorarán el paisajismo de la zona, con fines de garantizar la seguridad de los usuarios.

En igual sentido, las obras de cerramiento del polígono de suelo de Protección por riesgo, donde se encuentran predios bajo la posesión de la Administración Distrital, consolidan espacios que permiten el control de estos espacios y previenen la configuración de nuevas condiciones de riesgo mediante ocupación ilegal, permitiendo la delimitación y recuperación de los mismos.

Por lo tanto, el proyecto pretende realizar la segunda fase de cerramiento, generando con las organizaciones sociales y/o comunitarias vecinas al sector, la apropiación por el mantenimiento de este tipo de acciones técnicas, de tal manera que la población se involucre y genere un sentido de corresponsabilidad al asumir su preservación, evitando adicionalmente nuevas ocupaciones y reconociendo el valor ambiental y ecológico de los suelos de protección por riesgo en la ciudad de Bogotá D.C.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Mediante el contrato 145 de 2016 cuyo objeto fue “Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del parque especial de suelo de protección por riesgo Alto de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona. Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de muro de contención en concreto reforzado,
- Construcción de la segunda fase del cerramiento
- Construcción de canales

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Fenómeno de Movimiento en masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
658 familias

4.2. Lugar de aplicación:
El sector beneficiado del proyecto se localiza entre la Transversal 74 Bis Sur hasta la Calle 74A Sur hasta el lote número 18 con una longitud aproximada de 1600 ml, en el sector de Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar.

4.3. Plazo: (periodo en años)
Vigencia 2016/2017
Inicio: 13 de julio de 2016
Finalizo: 12 de junio de 2017

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: \$ 2.427.824.901

Costo total de la Interventoría: \$304.912.380

ACCIÓN No. 2.1.2	OBRA DE MITIGACIÓN MONTERREY
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>En atención al evento SIRE 4842595 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día once (11) de noviembre de 2017, al sector de la Calle 75 A Bis Sur con Carrera 14 A del Barrio Monterrey de la Localidad de Ciudad Bolívar, encontrando que se materializó el riesgo por movimientos en masa en un talud que corresponde a un antiguo frente de explotación minera. De igual manera sobre el costado oriental del talud se identificaron bloques potencialmente inestables, generando un aumento considerable en la condición de amenaza y riesgo altos por movimientos en masa de la zona. En atención a lo anterior se determinó la necesidad de ejecutar las obras para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas, por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, para así atender la emergencia presentada en el sector, declaro la urgencia manifiesta mediante la resolución No 736 con fecha 16 días del mes de noviembre de 2017</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>El IDIGER realizó las intervenciones mediante el contrato 467 de 2017 cuyo objeto fue "Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C". Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de dos muros de contención en gavión• Construcción de un alcantarillado para aguas servidas• Construcción de cuneta de coronación en concreto reforzado• *Construcción de anclajes pasivos• *instalación de malla electrosoldada como refuerzo del concreto lanzado	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Movimiento en masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 343 familias	4.2. Lugar de aplicación: sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017/2018 Inicio 24 de noviembre de 2017 Finalizo: 23 de abril de 2018
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 1.170.567.580		
Costo total de la interventoría \$ 181.398.840		

ACCIÓN No. 2.1.3	OBRAS DE MITIGACIÓN BRISAS DEL VOLADOR
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.	

A raíz de las condiciones de riesgo presentados en el polígono y de acuerdo a los pronunciamientos realizados por parte desde la subdirección de análisis se realizaron las intervenciones para efectos de garantizar la estabilidad geotécnica del talud y mitigar la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo ante procesos de movimiento en masa presente en el sector, y mejorar las condiciones urbanísticas del sector que permita la incorporación al espacio público y el disfrute y apropiación por parte de las comunidades.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 448 de 2017 cuyo objeto fue “Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.”. Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de pernos de anclajes de acero en la cara del talud
- Construcción de drenes horizontales de penetración
- Instalación de malla triple torsión
- Empradización

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

343 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Sector entre las calles 70B S y 70F S y la transversal 22 Bis y la carrera 23A de la Localidad de Ciudad Bolívar.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Vigencia 2017/2018
Inicio: 7 de diciembre de 2017
Finalizo: 2 de Junio de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación.

7. INDICADORES

$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: \$ 1.118.565.375

Costo total de la interventoría \$ 161.926.168

ACCIÓN No. 2.1.4		OBRAS DE MITIGACIÓN ALTOS DE LA ESTANCIA BERMAS 4 Y 5	
1. OBJETIVOS			
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>El sector denominado Altos de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentra afectado desde el año 1997, por un fenómeno de movimiento en masa que ha generado la necesidad de movilizar recurso humano, técnico y financiero para la recuperación y saneamiento de predios, reubicación de familias y estabilización de esta zona en alto riesgo. Por su parte el IDIGER en cumplimiento al plan de acción de Altos de la estancia realizó la ejecución de las obras en el sector inferior de la Carbonera, entre las quebradas Carbonera y Santo Domingo, para contrarrestar así los movimientos activos detonados por la presencia de las aguas y las condiciones de pendiente del terreno en el sector.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
<p>Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 211 de 2018 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono altos de la estancia fase 3 sector inferior La Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.”. Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • *Construcción de drenes horizontales • *Construcción de bermas y cunetas en colcho-gavión para la estabilización del terreno • *Conducción de aguas superficiales hacia las quebradas “La Carbonera” y “Santo Domingo”. 			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Movimiento en Masa		Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
645 familias	El sector inferior de la Carbonera, entre las quebradas Carbonera y Santo Domingo	Vigencia 2017/2018 Inicio: 26 de febrero de 2018 Finalizo: 25 de Agosto de 2018	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			

<p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación.
<p>7. INDICADORES</p>
<p style="text-align: center;">$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} = 100$</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>
<p>Costo total de la obra: \$ 2.223.871.251</p>
<p>Costo total de la interventoría \$254.554.191</p>

ACCIÓN No. 2.1.5	OBRAS DE MITIGACIÓN JUAN JOSÉ RONDÓN
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Ante los pronunciamientos realizados desde la Subdirección de análisis que evidencian las condiciones de riesgo por movimiento en masa y los altos niveles de erosión en el polígono en el sector donde existía una, son de explotación minera que fue ocupada posteriormente por viviendas configurando las condiciones de vulnerabilidad de la población allí asentada. Se determinó la necesidad de adelantar la construcción de un conjunto de obras de mitigación para la estabilización del talud localizado en un sector del barrio Juan José Rondón de la Localidad de Ciudad Bolívar.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>Las intervenciones se realizaron mediante el Contrato 214 de 2018 cuyo objeto fue “Construcción de las obras de mitigación en el polígono ubicado entre la transversal 20F y transversal 20C y las calles 68G Bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C..”. Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de gaviones en malla triple-torsión • Construcción de anclajes activos y pasivos • Construcción de pilotes de estabilización • Construcción de cunetas 	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Fenómeno de Movimiento en Masa	Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: 680 familias	4.2. Lugar de aplicación: Sector comprendido entre la transversal 20F y transversal 20C y las calles 68G Bis sur y calle 69 sur, en el barrio Juan José Rondón en la localidad de ciudad bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2018 Inicio 21 de marzo de 2018 Terminación 20 de noviembre de 2018
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} = 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 3.290.297.526		
Costo total de la interventoría \$365.282.803		

ACCIÓN No. 2.1.6	OBRAS DE MITIGACIÓN BRISAS DEL VOLADOR FASE 2
1. OBJETIVOS	
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>De acuerdo a los estudios realizados por la Subdirección de Análisis que recomendaron las realización de intervenciones en el barrio Brisas del Volador que por la complejidad del terreno y de las intervenciones se realizaron en dos fases , en la primera fase se ejecutó la implementación de obras de estabilización geotécnica como lo fueron la remoción de bloques susceptibles de deslizamiento, el perfilado del terreno, la instalación de malla triple-torsión, la construcción de pantallas y anclajes y finalmente se realizó el manejo de las aguas mediante drenes y cunetas.</p>	

Complementariamente en la segunda fase se realizó la construcción de un conjunto de anclajes de longitud variable, concreto lanzado, muro de contención y obras hidráulicas que garantizan el manejo adecuado para la captación y conducción de las aguas servidas, presentes en el costado sur del polígono de intervención.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Las intervenciones se realizaron mediante el contrato 347 de 2018 cuyo objeto fue Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70B S y 70F S y la transversal 22 Bis y la carrera 23A de la localidad de Ciudad Bolívar...". Se realizaron las siguientes acciones

- Construcción de anclajes
- Construcción de drenes
- Empradización
- Instalación de tuberías para manejo de drenaje

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

321 familias

4.2. Lugar de aplicación:

Sector comprendido entre las calles las calles 70B S y 70F S y la transversal 22 Bis y la carrera 23A del barrio Brisas del Volador, la localidad de Ciudad Bolívar.

4.3. Plazo: (periodo en años)

Vigencia 2017/2018
Inicio: 7 de diciembre de 2017
Finalizó: 2 de Junio de 2018

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos

- Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo
- Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación.

7. INDICADORES

$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} = 100$

8. COSTO ESTIMADO

Costo total de la obra: \$ 3.290.297.526

Costo total de la interventoría \$324.864.079

ACCIÓN No. 2.1.7		OBRAS DE MITIGACIÓN SOTAVENTO	
1. OBJETIVOS			
Beneficiar a las familias localizadas en zonas de riesgo, mediante la construcción de obras de mitigación			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>De acuerdo con los pronunciamientos generados desde la Subdirección de Análisis que identifican movimientos en masa en el sector occidental del talud de Sotavento de reptación, caídas de rocas y deslizamientos traslacionales en los suelos residuales, rocas y de los rellenos antrópicos. Para el polígono se encuentran registros de eventos desde el año 1999, se destacan las emergencias presentadas durante la ola invernal del 2010 y 2011 donde se evidencio un avance en el proceso retrogresivo que afectó a once (11) familias, las cuales debieron ser evacuadas y recomendadas al programa de reasentamiento. Posteriormente la entidad ejecutó el contrato de consultoría No 474-2013 con la firma GIA consultores, cuyo objeto fue la "Elaboración de estudios y diseños para obras de mitigación por procesos en movimiento en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C., del cual se obtuvo el estudio Geotécnico, levantamiento topográfico, la evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, el planteamiento de alternativas de mitigación, los diseños de la alternativa más favorable para ejecutar obras de mitigación, el presupuesto, los APU's, las especificaciones técnicas y los planos de obras. Finalmente, la Subdirección de Análisis priorizo la realización de dichas intervenciones y se procedió a realizar la ejecución de las obras.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
<p>Mediante el contrato 360 de 2018 cuyo objeto fue "Construcción de las obras de mitigación por procesos de movimiento en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18cbis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● *Reconformación y perfilado del talud ● *Construcción de Caisson ● *Construcción de cunetas en concreto reforzado para el manejo de aguas. 			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Movimiento en Masa		Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
448 familias	Sector comprendido, entre las calles 73b sur y 74b sur con carrera 18c y 18c bis, en el barrio Sotavento nuevo sector en la localidad de Ciudad Bolívar	Vigencia 2018/2019	
5. RESPONSABLES			

<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.</p>
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad. ▪
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>
<p>Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo ☐ Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación.
<p>7. INDICADORES</p>
<p style="text-align: center;">$\frac{\text{Obras ejecutadas}^*}{\text{Obras programadas}} = 100$</p>
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>
<p>Costo total de la obra: \$ 2.366.106.917</p>
<p>Costo total de la interventoría \$284.802.938</p>

ACCIÓN No. 2.1.8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS POR EL FDL CB
1. OBJETIVOS	
<p>Mitigar las condiciones de riesgo en áreas afectadas por fenómenos de movimiento en masa, mediante la ejecución de obras o intervenciones de, obras civiles para la estabilidad de los suelos,</p> <p>Realizar intervenciones en el espacio público, con el propósito de mejorar las condiciones geomorfológicas y paisajísticas del área a intervenir.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre problemas que presentan diversas características negativas construcción sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de movimiento en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la pérdida incalculable de bienes materiales.</p> <p>Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en esta zona se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de Gaviones ● Reconformación de taludes ● Retiro de escombros entre otros ● Obras Geotécnicas en general 	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<ul style="list-style-type: none"> • Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico. • Diagnóstico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. • Descripción y programación de los trabajos de campo para la exploración geológica, geomorfología de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas. • Análisis de alternativas de mitigación y selección de alternativa más favorable. • Diseños de obra. • Presupuesto de obra. • Especificaciones técnicas de construcción. • Construcción de obra. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Movimiento en Masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: 50 familias Directas 400 familias Indirectas.	4.2. Lugar de aplicación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Marandú <p>Los puntos de mantenimiento están sujetos a revisión una vez sea adjudicado el contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ San Joaquín del vaticano 	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2017
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e FDL CB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Consorcio LIME ▪ Secretaria Distrital de Hábitat ▪ Secretaria Distrital de Integración Social ▪ Jardín Botánico de Bogotá ▪ Sud red sur Hospital Vista Hermosa ▪ Policía Nacional 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
De acuerdo con la meta del Plan de Desarrollo se tiene proyectado Realizar 12 Obras de mitigación de riesgo.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
\$1.672.130.592 Mil seiscientos setenta y dos mil ciento treinta mil Quinientos noventa y dos millones de pesos.		
ACCIÓN 2.1.9	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS POR EL FDL CB	

1. OBJETIVOS		
<p>Mitigar las condiciones de riesgo en áreas afectadas por fenómenos de movimiento en masa, mediante la ejecución de obras o intervenciones de, obras civiles para la estabilidad de los suelos,</p> <p>Realizar intervenciones en el espacio público, con el propósito de mejorar las condiciones geomorfológicas y paisajísticas del área a intervenir.</p>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de movimiento en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la pérdida incalculable de bienes materiales.</p> <p>Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en estas zonas se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de Gaviones ● Reconformación de taludes ● Retiro de escombros entre otros ● Obras Geotécnicas en general 		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ● Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico. ● Diagnóstico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. ● Descripción y programación de los trabajos de campo para la exploración geológica, geomorfología de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas. ● Análisis de alternativas de mitigación y selección de alternativa más favorable. ● Diseños de obra. ● Presupuesto de obra. ● Especificaciones técnicas de construcción. ● Construcción de obra. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Movimiento en Masa	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Brisas del Volador 38 familias Directas 200 familias Indirectas Candelaria IV 100 familias directas	4.2. Lugar de aplicación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brisas del Volador ▪ Candelaria IV – Arborizadora Alta 	4.3. Plazo: (periodo en años) Vigencia 2018

500 indirectas		
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e FDL CB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Ambiental Local de Ciudad Bolívar ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Consorcio LIME ▪ Secretaria Distrital de Hábitat ▪ Secretaria Distrital de Integración Social ▪ Jardín Botánico de Bogotá ▪ Sud red sur Hospital Vista Hermosa ▪ Policía Nacional 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
De acuerdo con la meta del Plan de Desarrollo se tiene proyectado Realizar 12 Obras de mitigación de riesgo.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 1.118.565.375 Costo total de la interventoría \$ 161.926.168		

ACCIÓN No. 2.1.10	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y EL MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
1. OBJETIVOS	
Construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo y el mantenimiento de obras de mitigación existentes en la localidad de ciudad Bolívar.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>La localidad de Ciudad Bolívar ha logrado su desarrollo urbanístico, en gran medida basada en la construcción de unidades habitacionales sobre problemas que presentan diversas características negativas construcción sobre terrenos con inestabilidad de suelo, erosión, rondas de ríos, construcciones sobre laderas con un alto grado de pendiente, construcción sobre terrenos de explotación minera, cortes de taludes sin medidas de contención etc., lo que con lleva a incrementar múltiples problemáticas por fenómeno de movimiento en masa, los cuales han causado víctimas y heridos entre la población local, así como la pérdida incalculable de bienes materiales.</p> <p>La construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo y el mantenimiento de obras de mitigación existentes en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente para la zona que representa</p>	

mayor riesgo crítico de fenómenos de movimiento en masa en el barrio Brisas del Volador, permite aminorar parcialmente las inclemencias ocasionadas por estos eventos. La ocupación de estas zonas de alto riesgo expone a las personas que residen en estos lugares a situaciones que pueden atentar contra su vida. La legalización mediante el acto administrativo No 0017 del 22 de enero de 1999 expedido por el departamento de planeación distrital, ha permitido que el distrito y la alcaldía local de Ciudad Bolívar susciten estrategias para controlar estos fenómenos tan frecuentes en estas áreas topográficas.

Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas en alto grado de vulnerabilidad y de origen ilegal, en esta zona se registran varios deslizamientos activos donde se adelantarán reasentamientos y obras de mitigación que implican actividades como:

- Zona de Pernos de Anclaje
- Excavación Mecánica
- Instalación de Pernos de 8m
- Empradización en Manto en fique con tierra negra
- Malla Tipo Deltax
- Zona de Anclajes de 30 ton
- Excavación Mecánica
- Instalación de Anclajes de 30m

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo en la localidad de ciudad Bolívar, barrio Brisas del Volador
- Mantenimiento de obras de mitigación existentes en la localidad de ciudad Bolívar

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Fenómeno de Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Construcción y Mantenimiento

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

50 Familias Directas
400 Familias Indirectas

4.2. Lugar de aplicación:

Brisas del Volador

4.3. Plazo: (periodo en años)

2020 - 2021

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar- FDL

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Movilidad
- SDP, SDHT, SDMA, SDM, IDRD, IDU, DADEP, GAS NATURAL, CODENSA, EPM BOGOTÁ, CAPITEL, ETB, EAAB, JARDÍN BOTÁNICO

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de obras civiles menores para la mitigación del riesgo Meta Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos. • Construcción y mantenimiento de obras civiles menores para la mitigación del riesgo en el barrio brisas del volador
Beneficiar a 50 Familias Directas y 400 Familias Indirectas, familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con la construcción de esta obra de mitigación.
7. INDICADORES
$\frac{\text{diseños detallados de obras proyectados}}{\text{diseños detallados de obras ejecutados}} * 100$
8. COSTO ESTIMADO
<p>Valor inicial del Contrato: Tres Mil Doscientos Diecisiete Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Ocho pesos MTCE. (\$3.217.238.598)</p> <p>Valor final del Contrato: Cuatro Mil Ochocientos Veinticuatro Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos MCTE. (\$4.824.282.678)</p> <p>Se solicitó una adición de \$1.607'044.080,00 para realizar la totalidad de las obras planteadas y justificadas.</p>

ACCIÓN No. 2.1.11	OBRAS DE MITIGACIÓN PEÑON EL CORTIJO
1. OBJETIVOS	
Construir la primera fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio el Peñón del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Ante los pronunciamientos realizados desde la Subdirección de análisis que evidencian las condiciones de riesgo por movimiento en masa y los altos niveles de erosión en el polígono en el sector donde existía una, frente de explotación minera que fue ocupada posteriormente por viviendas configurando las condiciones de vulnerabilidad de la población allí asentada. Se determinó la necesidad de adelantar la construcción de un conjunto de obras de mitigación para la estabilización del talud localizado en un sector del barrio el Peñón del Cortijo III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<p>Las intervenciones se realizaron mediante el contrato de obra 004/2020 cuyo objeto fue “<i>construcción de la primera fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio El Peñón del Cortijo III sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital.</i>”. Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación del riesgo inmediato en la zona definida como Fase 1 con el retiro de masas inestables ubicadas en media ladera. • Una vez se eliminaron los riesgos de deslizamiento con el retiro de masas inestables se procedió a la excavación e inicio de construcción del Módulo 1 del Muro en Suelo reforzado en la parte baja del talud. • Inicio del perfilamiento del talud en la zona de corona. • Aprovechamiento de los materiales provenientes del movimiento de tierras, en cumplimiento de lo establecido en los Estudios y Diseños previos. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Fenómeno de Movimiento en Masa		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Predios Beneficiados: 322 Personas Beneficiadas: 2254	4.2. Lugar de aplicación: Sector localizado en la calle 69C sur con carrera 72F, barrió el Peñón del Cortijo III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.	4.3. Plazo: (periodo en años) Inicio 1 de octubre de 2020 Terminación 4 de febrero de 2021
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER- (CONSORCIO OBRAS DE MITIGACION 2019)		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos <ul style="list-style-type: none"> • Construir 17 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas} *}{\text{Obras programadas}} = 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra: \$ 2.923.996.985,00		
Costo total de la interventoría \$ 528.542.074,00		

ACCIÓN No. 2.1.12	REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y GESTIÓN PREDIAL
--------------------------	--

1. OBJETIVOS

Desarrollar mediante el programa de reasentamiento de familias en condición de riesgo alto no mitigable la reducción del riesgo de las familias que ahí habitan.

Monitorear y controlar los predios desocupados posterior al proceso de reubicación con el fin de prevenir su nueva ocupación.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La Administración Distrital en cabeza del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelanta la “*Actualización del inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en*

condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital”. En ese ejercicio a través de diferentes documentos Técnicos ha identificado a las familias habitantes de Peñón del Cortijo III, Mirador y Divino Niño predios al programa de reasentamientos.

Del proceso de desglosan de la siguiente forma:

ID	LOCALIDAD	No. Reasentamientos Recomendados 2017 – 2021	OBSERVACIÓN
1	Ciudad Bolívar	9768	La información de procesos es una cifra que en concordancia con el avance de los procesos de las familias varía mes a mes FUENTE: Base de datos Procesos de Reasentamiento 1997-2021 Fecha: 30/05/2021

ENTIDAD	REASENTAMIENTO POR AVENIDA TORRENCIAL	REASENTAMIENTO POR FMM	TOTAL
IDIGER	311	752	1063
CVP	2577	6128	8705
9768			

ID	LOCALIDAD	UPZ	AVENIDA TORRENCIAL	FMM	TOTAL
1	Ciudad Bolívar	63	1	32	33
2	Ciudad Bolívar	64	0	21	21
3	Ciudad Bolívar	65	316	24	340
4	Ciudad Bolívar	66	1749	1673	3422
5	Ciudad Bolívar	67	614	404	1018
6	Ciudad Bolívar	68	121	4644	4765
7	Ciudad Bolívar	69	64	73	137
8	Ciudad Bolívar	70	23	90	32
TORAL			2888	6880	9768

El Programa de Reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, se encuentra reglamentado por el Decreto Distrital 330 de 2020, el cual establece como reubicación definitiva, el acceso de las familias vinculadas al programa a una vivienda de reposición definitiva en condiciones seguras, mediante uno de los siguientes mecanismos:

a) VUR: La asignación del Valor Único de Reconocimiento, para la adquisición de vivienda de reposición definitiva nueva o usada. El Valor Único de Reconocimiento es un instrumento financiero que permite a las familias vinculadas al programa de reasentamientos, el acceso a una vivienda de reposición y que representa de manera general y uniforme los derechos reales de dominio y posesión que las familias ostentan sobre los inmuebles definidos, bien sea por acto administrativo o, sentencias judiciales o, por encontrarse en condición de alto riesgo no mitigable.

b) Permuta: Adquisición del inmueble ubicado en zona de alto riesgo no mitigable o de desastre

por la vía de permuta por la nueva solución habitacional ofrecida efectuada por la entidad competente para el efecto.

De otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER- quien adelanta adquisición predial mediante enajenación voluntaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 173 de 2014, numeral 8.8, mediante el cual se establece la función de “Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias”, de manera complementaria con el proceso que adelanta la Caja de Vivienda Popular, en el marco del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, instituido como una estrategia para la Gestión del Riesgo y la salvaguarda de la vida de las personas que habitan en viviendas en estas condiciones.

Dentro de las dificultades surgidas en el desarrollo del programa de reasentamientos a través de las dos (2) entidades operadoras se encuentra la limitación en la entrega de los suelos de protección recuperados en el marco del programa, la cual se encuentra reglamentada por la Resolución 03168/15 emitida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual establece un margen de áreas a entregar englobadas en un solo globo de terreno (1.000 metros cuadrados para predios ubicados en áreas cercana a cuerpos hídricos y 2.000 metros cuadrados para movimiento en masa), siempre y cuando sean considerados de “conservación ambiental”. A la fecha la administración Distrital no ha podido realizar la entrega de predios a la autoridad ambiental competente como lo indica el Decreto Distrital 511 de 2010 y por tanto estas zonas o áreas quedan expuestas a nuevas ocupaciones y/o desarrollos ilegales.

Con base en lo anterior, se requiere continuar con el proceso de reasentamiento en curso, así como el desarrollo de los trámites de gestión para el saneamiento predial de los suelos recuperados.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Se requiere continuar con los procesos de reasentamiento en curso, así como el desarrollo de los trámites de gestión para el saneamiento predial de los suelos recuperados

Procesos de reasentamiento:

Emisión del Concepto técnico que identifica los predios en zonas de alto riesgo no mitigable Elaboración de la ficha técnica que identifica y caracteriza el predio en alto riesgo no mitigable.

La notificación del riesgo a las familias residentes de los predios identificados en zona de alto riesgo no mitigable.

La elaboración de la ficha social que debe identificar a las personas que habitan los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Definición de la entidad encargada del proceso se debe adelantar el reasentamiento de la familia recomendada; por la Caja de la Vivienda Popular a través del proceso de Reubicación en el marco de lo indicado por el Decreto 330 de 2020 o el IDIGER a través de la adquisición predial en el marco de lo mencionado por la Ley 388 de 1997, para lo cual cada entidad tiene un procedimiento para el desarrollo del programa.

- Posterior al traslado de la familia de la vivienda en condiciones de alto riesgo a un predio seguro, adelanta la adecuación de los predios, entendiendo por ello la demolición, cerramiento y señalización como zona de alto riesgo no mitigable.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Movimiento en Masa

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

Localidad de Ciudad Bolívar

Corto plazo emergencia manifiesta

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER
Caja de la Vivienda Popular

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Empresa de Acueducto de Bogotá EAAB, Enel Codensa, la empresa VANTI S.A. ESP, Lime y SDA

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollar el proceso de reasentamiento a 271 familias de la localidad e Ciudad Bolívar, Sectores priorizados por emergencia manifiesta o proyecto estratégico

7. INDICADORES

Número de predios Recomendados
*Número de predios reasentados * 100*

8. COSTO ESTIMADO

Específico en concordancia con cada proceso desarrollado en el marco de las competencias institucionales CVP e IDIGER

ACCIÓN No. 2.1.13	OBRAS DE MITIGACIÓN PEÑON EL CORTIJO FASE 2	
1. OBJETIVOS		
Construir la segunda fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio el Peñón del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>Las acciones se realizan con el fin de reducir el riesgo de desastres con perspectiva de adaptación al cambio climático, mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas y de protección financiera que contribuyan a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuyan el riesgo presente, procurando el desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Ante los pronunciamientos realizados desde la Subdirección de análisis que evidencian las condiciones de riesgo por movimiento en masa y los altos niveles de erosión en el polígono en el sector donde existía una, frente de explotación minera que fue ocupada posteriormente por viviendas configurando las condiciones de vulnerabilidad de la población allí asentada. Se determinó la necesidad de adelantar la construcción de un conjunto de obras de mitigación para la estabilización del talud localizado en un sector del barrio el Peñón del Cortijo III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Las intervenciones se realizaron mediante el contrato de obra IDIGER 242/2021 cuyo objeto fue “<i>construcción de la segunda fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio El Peñón del Cortijo III sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá Distrito Capital.</i>”. Se realizaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mitigación del riesgo inmediato en la zona definida como Fase 2 con el retiro de masas inestables ubicadas en media ladera. ● construcción base filtrante en roca ● relleno con material granular y geomalla ● instalación de geobiobolsas ● excavación y conformación de taludes ● 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Fenómeno de Movimiento en Masa	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
	Sector localizado en la calle 69C sur con carrera 72F, barrio el	Inicio 1 de diciembre de 2021 Terminación 30 abril de 2022 y se

Predios Beneficiados: 64 Personas Beneficiadas: 2880	Peñón del Cortijo III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.	realiza una adición de 2 mese
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER- (CONSORCIO OBRAS DE MITIGACION 2019)		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria Distrital de Ambiente ▪ Secretaria Distrital de Movilidad 		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Metas Plan de desarrollo un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo 21		
<ul style="list-style-type: none"> • Construir 9 obras de mitigación para la reducción del riesgo • Beneficiar a 720 familias, representando 2880 personas localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de movimiento en masa, con obras de mitigación 		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Costo total de la obra el Costo total de la interventoría: \$ 6.709.958.826.00		

2.2 Subprograma Escenario de Riesgo Encharcamiento

2.2.1 Mantenimiento preventivo de los cuerpos de agua, sumideros y estructuras del sistema de drenaje de la localidad de Ciudad Bolívar.

1. OBJETIVOS	
Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Encharcamientos e inundaciones por deficiencias del sistema de alcantarillado, Tipo de amenaza: Se denomina una amenaza de tipo socio-natural.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Intervenciones quebradas, canales sumideros y estructuras en las cinco zonas de operación de la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá, mediante contrato interadministrativo No. 9-99-353000-1316-2022 (Contrato entre Aguas de Bogotá y Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	

4.1. Población objetivo: Población aferente en los cuerpos de agua y sumideros.	4.2. Lugar de aplicación: Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 5.5 meses
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Aguas de Bogotá Y EAAB		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: EAAB		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Limpieza de aproximadamente 120 cuerpos de agua en la zona (quebradas, ríos y canales) y la limpieza Aproximada de 7700 sumideros en la zona 4.		
7. INDICADORES		
Conforme a la actividad ejecutada.		
8. COSTO ESTIMADO		
Para toda la zona 4 hay un presupuesto de \$2.800.000.000		

2.2.2 Rehabilitación de sumideros transversales en sectores priorizados, para mejorar el funcionamiento de sistema de alcantarillado.		
1. OBJETIVOS		
Garantizar y contribuir al funcionamiento adecuado del sistema de alcantarillado a través de la acción de la rehabilitación de los sumideros priorizados por la empresa.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que el comportamiento social de la comunidad frente al manejo inadecuado de los residuos sólidos, vías sin pavimentar lo que genera arrastre de solidos por las condiciones climatológicas, generan que el sistema de alcantarillado se obstruya y colapse, ocasionando afectaciones en la movilidad en los sectores de incidencia de los cuerpos de agua de la zona.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Rehabilitación de los sumideros transversales (eliminándolos), con la construcción de sumideros laterales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población aferente a los sumideros rehabilitados.	4.2. Lugar de aplicación: Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 10 meses
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: EAAB		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
EAAB
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Rehabilitación aproximada de 88 sumideros en el área de influencia de la zona 4.
7. INDICADORES
Sumideros programados/ejecutados para la localidad.
8. COSTO ESTIMADO
Se encuentra en proceso de formulación del proyecto al interior de la empresa.

2.2.3 Reducir los vertimientos ilegales en los diferentes cuerpos hídricos tanto naturales como artificiales.		
2.2.3 Reducir los vertimientos ilegales en los diferentes cuerpos hídricos tanto naturales como artificiales.		
1. OBJETIVOS		
Eliminar las conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca de la quebrada Limas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Contaminación de los cuerpos hídricos generando condiciones insalubres que atentan a la salud que habitan en las inmediaciones. Adicionalmente El deterioro de la calidad de los cuerpos hídricos afectados por las descargas de aguas residuales a las redes de alcantarillado pluvial, generados desde el interior de los predios residenciales, comerciales, industriales por conexiones erradas que se presentan en los sistemas de los diferentes sectores de la cuenca de la quebrada Limas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Investigación en campo de los puntos de vertimientos y conexiones erradas de las cuencas (se realiza personal y visualmente, para identificar los vertimientos a los cuerpos de agua). Identificación y georreferenciación de las redes locales de alcantarillado pluvial, sanitario y combinado aportantes a las cuencas contaminadas. · Inspección Visual y con equipo de Circuito Cerrado de televisión CCTV (La inspección con CCTV incluye el Lavado de las Redes con equipo de Presión) de las redes aferentes identificando la CE · Cargue en el sistema de información Empresarial de la EAAB-ESP de la conexión identificada por parte del Contratista Consultor y de la red inspeccionada (visualmente o con equipo CCTV). <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e ingeniería de detalle de las redes a separar. • Revisión y Aprobación de Diseños. • Construcción de Obras y eliminación de conexiones erradas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Encharcamientos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población aferente a la quebrada Limas.	4.2. Lugar de aplicación: Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 12 meses
5. RESPONSABLES		

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
EAAB
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Ninguna
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Conexiones erradas eliminadas aproximadamente 50
7. INDICADORES
Número de conexiones eliminadas.
8. COSTO ESTIMADO
5.500.000.000

2.3 Subprograma Escenario de Riesgo fenómeno de origen tecnológico MATPEL Daño en tuberías de Gas Natural

Acción 2.3.1	Organización de Comités de Ayuda comunitaria para la vigilancia y reporte oportuno de eventos de emergencia por fuga de gas natural a las líneas 123 y/o 164.
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de reducción por medio de la organización o creación de 4 comités de ayuda comunitaria para la vigilancia y reporte oportuno de eventos de emergencia por fuga de gas natural a las líneas 123 y/o 164. • Capacitar los 4 comités de ayuda comunitaria en temas de prevención y primeras acciones de respuesta ante emergencias o incidentes con gas natural, enmarcados en las líneas de conocimiento, reducción y manejo. • Empoderar a los 4 comités de ayuda comunitaria en los sectores o zonas de ejecución de obra de infraestructura para que se dé continuidad y sostenibilidad en la implementación de acciones de prevención y autoprotección para la población. 	
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN.	
<p>En la Localidad de Ciudad Bolívar en los dos últimos años ha aumentado el número de incidentes que involucran Gas Natural originados por obras de infraestructura en vía pública y obras privadas. En el año 2018, se presentaron con mayor incidencia ruptura de tuberías e intento de hurto de medidores con un total de 286 casos, sin presentar grandes daños o pérdidas humanas. Con mayor frecuencia en la UPZ Lucero con una ocurrencia de 105 casos seguido de la UPZ Ismael Perdomo con una ocurrencia de 54 casos. Otra de las emergencias registradas son los casos de mortalidad por intoxicación con monóxido de carbono en gasodomésticos.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIONES A CORTO PLAZO	
<ul style="list-style-type: none"> ☐ Creación de los comités de ayuda comunitaria en las zonas de ejecución de obra y/o proyectos privados de alto impacto. ☐ Capacitación a los comités de ayuda comunitaria en gestión de riesgos por gas natural (conocimiento, reducción y manejo de respuesta) ☐ Seguimiento y motivación a los comités de ayuda comunitaria para su permanencia en el tiempo para que implementen acciones de prevención y auto protección para la población. 	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Emergencias por Materiales Peligrosos de Gas Natural en la Localidad de Ciudad Bolívar.		Reducción - Manejo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
1.6. Población objetivo:	1.7. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Habitantes y población flotante de la Localidad de Ciudad Bolívar (sujeta a la ejecución de proyectos).	Localidad de Ciudad Bolívar	6 años	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
la empresa VANTI S.A. ESP – Unidad Administrativa Especial Del Cuerpo Oficial De Bomberos- B11.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Fondo Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, CLGR-CC-CB			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Crear, organizar y fortalecer las organizaciones comunitarias en el conocimiento, reducción y manejo de los escenarios de riesgos por gas natural.			
7. INDICADORES			
<i>Número comités de ayuda comunitaria proyectados</i> <i>Número de comités de ayuda creados</i> * 100 <i>Número capacitaciones proyectadas</i> <i>Número de capacitaciones realizadas</i> * 100			
8. COSTO ESTIMADO			
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.			

Subprograma 2.4. Seguimiento a las acciones de reducción del riesgo por movimiento en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos.

ACCIÓN 2.4.1	Vigilancia y control por parte de SDA, PONAL, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
1. OBJETIVOS	
Realizar acciones de seguimiento a las acciones de reducción del riesgo por movimiento en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos, conforme las competencias institucionales.	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<p>La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento planar que involucra aproximadamente 156.000m³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podrían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.</p>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<p>Realizar operativos de Inspección, Vigilancia y Control, cuyo principal objetivo sea el seguimiento a las medidas entabladas para la reducción del riesgo por movimiento en masa, en donde se evalúa el estado o pertinencia de las medidas, avance, entre otros aspectos</p> <p>Llevar a cabo la trazabilidad de las acciones que sean consecuencia de los hallazgos obtenidos en cada visita y/o operativo.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos</p>	<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción</p>	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
<p>4.1. Población objetivo: ALCB IDIGER SDA</p>	<p>4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar</p>	<p>4.3. Plazo: (periodo en años) CORTO MEDIANO LARGO</p>
5. RESPONSABLES		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCB IDIGER SDA GUCAR- Minería PONAL</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCB IDIGER SDA GUCAR- Minería PONAL</p>		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<p>Informes y actas de operativos y visitas de seguimiento a las acciones de reducción del riesgo por movimiento en masa; así como la trazabilidad de las acciones que se desprendan de los hallazgos obtenidos en cada visita</p>		

7. INDICADORES
% de avance del Seguimiento a las acciones de reducción del riesgo = (# de jornadas de seguimiento realizadas / total de jornadas de seguimiento planificadas) *100
8. COSTO ESTIMADO
N. A

Subprograma 2.5. Seguimiento a las acciones de reducción del riesgo Actividades Económicas y Sociales Siniestros Viales

ACCIÓN 2.5.1	DISEÑO DETALLADO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL Y/O SEMAFORIZACIÓN, QUE CONTEMPLAN MEDIDAS DE PACIFICACIÓN Y CAMBIOS DE SENTIDOS VIALES, PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN DIFERENTES ESCALAS.	
1. OBJETIVOS		
Diseñar e implementar acciones de señalización y medidas de pacificación en zonas de alta siniestralidad, para mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad en la localidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño detallado de las medidas de intervención solicitadas a través de los diferentes canales de comunicación de la SDM. • Verificar la implementación de las medidas y hacer seguimiento de las acciones ejecutadas. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Siniestros viales	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad Ciudad Bolívar.	Actividad Constante
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM: Subdirección de Señalización, Subdirección de SemafORIZACIÓN, Subdirección de PMT, Subdirección de Gestión en Vía, Oficina de Gestión Social		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Alcaldía local de Ciudad Bolívar - Policía de Tránsito - Transmilenio		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Implementación de medidas de pacificación y disminución de la siniestralidad vial, sin perjudicar la movilidad.		
7. INDICADORES		
Número de puntos intervenidos		
Número de puntos detectados para intervención		*100
8. COSTO ESTIMADO		
Costos misionales de la entidad		
ACCIÓN 2.5.2		Divulgación de acciones en seguridad vial, para la prevención y/o reducción de los siniestros viales en la localidad.
1. OBJETIVOS		
Promover conductas, hábitos y comportamientos de los ciudadanos(as) frente al respeto de las señales de tránsito y su autocuidado en la preservación de la vida y de los demás, orientada a la construcción de una cultura ciudadana con corresponsabilidad social.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar piezas comunicativas para difundir en la comunidad. • Realizar jornadas de sensibilización e información en temas de seguridad vial y disminución del riesgo. • Socializar el Centro de Orientación a Víctimas de siniestros viales - ORVI, en los procesos de formación. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Siniestros viales	Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los actores viales.	Localidad de Ciudad Bolívar	Actividad constante
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
SDM: Oficina de Seguridad Vial, Oficina de Gestión Social, Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad		

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
Alcaldía local de Ciudad Bolívar - Transmilenio
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Lograr alta cobertura en la difusión de la información.
7. INDICADORES
<i>Número de acciones de divulgación ejecutadas</i> <i>Número de acciones de divulgación programadas * 100</i>
8. COSTO ESTIMADO
Costos misionales de la entidad

Subprograma 2.6. Seguimiento a las acciones de reducción del escenario de riesgo por Sismos en el Cable Aéreo – TransMiCable-

ACCIÓN 2.6.1	SISTEMA DE MONITOREO DEL TRANSMICABLE
1. OBJETIVOS	
Implementar un Sistema de Monitoreo del TransMiCable con miras a evaluar y mejorar la amenaza y/o vulnerabilidad física del sistema.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de ciudad bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.</p> <p>Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.</p> <p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.</p> <p>De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.</p> <p>En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de estas y en las zonas de movimiento en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles a afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<ul style="list-style-type: none"> Realizar reuniones en donde se discuta la planeación y evaluación de la ejecución del monitoreo. Identificar los puntos más vulnerables del sistema, mediante verificaciones periódicas del mismo. (Pilonas, Cable, Sistema electromecánico y cabinas) Socializar por medio de reuniones las evidencias o las acciones de mejora a desarrollar dentro del sistema. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de Riesgo por "SISMO" TransMiCable	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Empleados, trabajadores y contratistas	4.2. Lugar de aplicación: Sistema TransMiCable	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Consortio CableMóvil		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Consortio CableMóvil, Transmilenio		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Verificación de la funcionalidad total del sistema.		
7. INDICADORES		
$\frac{\text{Número de inspecciones realizadas}}{\text{Número de inspecciones planeadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por el consorcio CableMóvil.		

ACCIÓN 2.5.2	PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULAROS POR SISMOS.
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar al personal (empleados – trabajadores – contratistas) del Sistema TransMiCable en simulacros y simulaciones. Conocer rutas de evacuación y evaluar su funcionalidad del sistema, medir y/o mejorar los tiempos de desplazamiento. Identificar los puntos de encuentro y saber si otras personas usan las mismas rutas y van al mismo punto de encuentro. Verificar la coordinación entre diversos grupos que evacúan al mismo tiempo y finalmente probar la alarma y su reconocimiento de esta para el evento de simulacro. 	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de Ciudad Bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de estas y en las zonas de movimiento en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles para afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

1. Sensibilizar al personal (empleados – trabajadores – contratistas) del Sistema TransMiCable simulacro y simulaciones.
2. Medir y/o mejorar los tiempos de desplazamiento dentro del sistema la hora de un evento de emergencia a la hora de evacuar
3. Conocer rutas de evacuación y evaluar su funcionalidad dentro del sistema
4. Identificar los puntos de encuentro dentro del sistema
5. Saber si otras personas usan las mismas rutas y van al mismo punto de encuentro dentro y fuera del sistema
6. Probar la alarma y su reconocimiento.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema

4.2. Lugar de aplicación:

Sistema TransMiCable

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Consorcio CableMovil,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consorcio CableMovil, CLGR CC Ciudad Bolívar, Bomberos Voluntarios, ARL Bolívar.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

3 simulaciones y 3 simulacros de emergencia en el sistema CableMóvil.	
7. INDICADORES	
<i>Número de simulaciones realizadas</i>	* 100
<i>Número de simulaciones planeadas</i>	
<i>Número de simulacros realizados</i>	* 100
<i>Número de simulacros planeados</i>	
8. COSTO ESTIMADO	
(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo) Las acciones dispuestas en esta ficha están enmarcadas en el desarrollo de las actividades planeadas por el consorcio CableMóvil.	

PROGRAMA 3. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Subprograma 3.1. Preparación Para la Respuesta del Riesgo Encharcamiento

ACCIÓN No. 3.1.1	Sistemas de monitoreo comunitario para puntos críticos y alerta temprana por encharcamiento	
1. OBJETIVOS		
Capacitar a comunidades y personal de apoyo en sistemas de monitoreo y alerta temprana en sectores de alto grado de amenaza por avenida torrencial con el fin de minimizar los impactos en afectación a las viviendas situadas aguas debajo de los cuerpos de agua.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Alta ocurrencia de desbordamiento de cuerpos de agua causando afectaciones estructurales y encharcamientos de infraestructuras con deficiencia en redes pluviales, en temporada de lluvias en la localidad de ciudad bolívar, las cuales generan alta afectación en infraestructura pública y privada por eventos de emergencia por avenida torrencial reportados en la línea 123. Por el alto grado de afectaciones por avenida torrencial por falta de conocimiento y preparación para la resiliencia de las comunidades.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se realizan las siguientes sub - acciones:		
<input type="checkbox"/> Capacitación al personal de apoyo y comunidades en alertas tempranas <input type="checkbox"/> Asignación de recursos para mejorar los equipamientos para la respuesta (alerta temprana) <input type="checkbox"/> Actualización de base de datos de Turnos Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias EIR de instituciones Distritales <input type="checkbox"/> Actualización de Alojamientos temporales efectivos		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Encharcamiento	Preparación	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todas las comunidades circunvecinas a cuerpos de agua	Localidad Ciudad Bolívar.	1 año

5. RESPONSABLES
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Entidades de competencia del CLGR-CC
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, IDIGER, EAAB, Aguas Bogotá
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
100 personas capacitadas.
7. INDICADORES
<i>Número de personas programadas * 100</i> <i>Número de personas capacitadas</i>
8. COSTO ESTIMADO
Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

ACCIÓN No. 3.1.2	Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo asociado al escenario de riesgo de ENCHARCAMIENTO.	
1. OBJETIVOS		
Desarrollar acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo, de tal manera que se generen acciones de prevención y mitigación del riesgo asociado al escenario de riesgo de ENCHARCAMIENTO.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Encharcamiento de entre 50 – 70 cm más o menos según el punto de evaluación, ocasionado por las escorrentías de aguas de la parte alta y avenida torrencial de la Quebrada Piedra el Ángel (El Muerto), sumado a la deficiente capacidad del sistema hidráulico de la zona, el constate taponamiento de las redes y la reducida cantidad o taponamiento de colectores de aguas lluvias.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal de apoyo de la alcaldía local como son los Promotores ambientales por medio de acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo. • Acciones pedagógicas para el conocimiento de la amenaza y riesgo a las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y que tengan competencia en el tema. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por Encharcamiento	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación para la respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: - Los Promotores ambientales. Las entidades que hacen parte del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entidades que tengan competencia en el tema.	4.2. Lugar de aplicación: Ciudad Bolívar – CLGR CC CB	4.3. Plazo: (periodo en años) 2020 - 2021

5. RESPONSABLES
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía Local Promotores Ambientales CLGR-CC y la CAL
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local Promotores Ambientales CLGR-CC y la CAL
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
PRODUCTO: Jornadas de capacitación desarrolladas. RESULTADO: Fortalecer el conocimiento de la amenaza y riesgo en mención, por parte de los promotores ambientales, comunidad de la zona y de la institucionalidad.
7. INDICADORES
% de avance de acciones pedagógicas para el conocimiento de la Amenaza y riesgo = $\frac{\# \text{ de capacitaciones programadas} * 100}{\# \text{ de capacitaciones ejecutadas}}$
8. COSTO ESTIMADO
N/A

Subprograma 3.2. Preparación Para la Respuesta del riesgo movimiento en masa, asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos

ACCIÓN No. 3.2.1	FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS
1. OBJETIVOS	
Fortalecer la capacidad del Recurso Humano para la respuesta a emergencias	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconformación morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m3 (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Realizar simulacros Capacitar al recurso humano ya sea proveniente de las instituciones y de la comunidad del sector, en torno a las acciones que se debe realizar en caso de materializarse la amenaza.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Respuesta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: ALCB IDIGER SDA Comunidad General del sector.	4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar. Barrio Villas del Diamante	4.3. Plazo: (periodo en años) CORTO MEDIANO LARGO
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCB, IDIGER		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ALCB, IDIGER, Bomberos, Defensa Civil, SDA		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe de balance de los resultados obtenidos en los simulacros realizados.		
Actas de reunión de las mesas de trabajo, en torno a la planificación de acciones para preparar ante una emergencia. Actas de las capacitaciones al recurso humano. Recurso humano capacitado referente a la qué hacer dado el caso se materialice la emergencia		
7. INDICADORES		
$\% \text{ de avance de acciones para el fortalecimiento ante respuesta de emergencias} = \frac{\# \text{ de acciones realizadas}}{\text{total de acciones planificadas}} * 100$		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

ACCIÓN No. 3.2.2	CAPACITAR A LÍDERES Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE VIGÍAS Y PERSONAL ENTRENADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y PRIMEROS RESPONDIENTES EN CASO DE EMERGENCIA
1. OBJETIVOS	
Fortalecer el conocimiento del recurso humano frente a primeros auxilios y la gestión del riesgo	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda., desarrolló actividades de reconfiguración morfológica, remoción, trituración y zarandeo de material compuesto de areniscas en el antiguo frente de explotación, con una altura aproximada de más de 100M, el cual presenta pérdida progresiva de condiciones mecánicas de estabilidad de laderas, generando afectación por un posible deslizamiento que involucra aproximadamente 156.000m ³ (130m x 150m x 8m) (SDA CT No. 04007/ 2013); lo que a su vez genera probabilidades de falla, que podían ocasionar deslizamiento de tierras, flujo de lodos y caída de rocas o bloques de gran magnitud que pueden ocasionar taponamiento en el curso de la quebrada Limas al estar el predio ubicado sobre la ronda hidráulica y ZMPA del cuerpo hídrico, y así mismo, generar la afectación a las viviendas aledañas del barrio Villas del Diamante.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

Realizar jornadas de capacitación a líderes y personal entrenados para la gestión del riesgo y primeros respondientes en caso de emergencia. Conformación de grupos de vigías		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Riesgo por movimiento en masa asociado a la actividad económica de extracción de materiales pétreos	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad General del sector. Funcionarios y/o contratistas de las entidades: ALCB IDIGER SDA	4.2. Lugar de aplicación: La Cantera Industrial Y Minera La Quebrada Ltda. Ciudad Bolívar. Barrio Villas del Diamante	4.3. Plazo: (periodo en años) CORTO MEDIANO LARGO
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: ALCB, IDIGER		
5.3. Coordinación interinstitucional requerida: ALCB IDIGER, COMUNIDAD , BOMBEROS, DEFENSA CIVIL		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe de balance de los resultados obtenidos en las capacitaciones sobre primeros auxilios y la gestión del riesgo		
7. INDICADORES		
% de avance de acciones para fortalecer el conocimiento del recurso humano = <i>(# de acciones realizadas / total de acciones planificadas) *100</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
NA		

Subprograma 3.3. Preparación Para La Respuesta Del Riesgo Incendio Forestal "Interfaz"

ACCIÓN No. 3.3.1	IMPLEMENTACIÓN DE COMPARENDOS AMBIENTALES POR PARTE DE LA CAR, CORREGIDURÍA Y POLICÍA NACIONAL.
1. OBJETIVOS	

Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control -IVC por medio de la identificación de infracciones ambientales cometidas en las zonas más vulnerables a la ocurrencia de emergencias por incendios forestales.

Objetivos específicos:

- Identificar en las visitas y/o monitoreo los puntos vulnerables a infracciones ambientales cometidas que puedan generar emergencias por incendios forestales.
- Emitir concepto técnico sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por terceros.
- Notificar mediante acta de seguimiento al infractor sobre las faltas ambientales cometidas, que puedan generar emergencias por incendios forestales.
- Sensibilizar a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y autoprotección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Generar proceso sancionatorio que haya a lugar.

2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACION

Los incendios en coberturas vegetales naturales han ocurrido desde siempre como un elemento normal en el funcionamiento de los ecosistemas. Las altas temperaturas, el cambio climático y otros factores son la razón principal para el origen de los incendios en coberturas vegetales, la carga de combustible vegetal que se acumula durante las temporadas de invierno, en temporadas secas se deshidrata de esta

forma la vegetación y la naturaleza en sí, se estresa, hasta el punto de que cualquier fuente de ignición por pequeña que sea puede generar incendios en coberturas vegetales sin control.

La presencia del hombre en las zonas forestales y la expansión urbana en las zonas de interfaz urbano/forestal, lleva a que el hombre realice actividades de deforestación, tala, quema de residuos vegetales y basuras, lo cual esto genera una alarma constante, la falta conocimiento sobre prevención y mitigación sobre incendios en coberturas vegetales, genera la necesidad de realizar proyectos de Prevención a la Comunidad los cuales la UAECOB ya está adelantando. Además, las acciones propuestas por la comisión distrital para la prevención y mitigación de incendios forestales - CDPMIF - Decreto 377 de 2014 para el 2019 propuesta por la CAR.

En Bogotá D.C., durante el período 2010-2018 se han presentado 139 incendios forestales que han afectado 1.000 hectáreas, siendo el 2016, el año con mayor área afectada (378 ha), seguido por el 2014 (260 ha) y el 2010 (223 ha). Estos eventos están relacionados con las condiciones de aumento en la temperatura, especialmente durante el primer trimestre de cada año y por la incidencia del Fenómeno “El Niño”, lo que genera mayor posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

3. DESCRIPCION DE LA ACCION

En el marco del desarrollo del monitoreo de puntos críticos por incendios forestales desarrollado desde la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, la Corregiduría Local, la Policía Nacional Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR y/o Secretaría Distrital de Ambiente –SDA en la localidad de Ciudad Bolívar en los sectores que se muestran a continuación:

- Mochuelo Alto
- Mochuelo Bajo
- Quiba Alta
- Quiba Baja
- Bella Flor
- Arborizadora Alta
- Alpes
- Pasquilla
- Pasquillita
- Paraíso

Las acciones que se desarrollan:

- Identificación de los puntos vulnerables a infracciones ambientales.
- Conceptos técnicos sobre las afectaciones ambientales ocasionadas por terceros.
- Notificación mediante acta de seguimiento al infractor sobre las faltas ambientales cometidas.
- Sensibilización a la comunidad en cuanto a las labores a desarrollar en prevención y autoprotección ante incendios forestales tanto a nivel individual como comunitario.
- Generación de proceso sancionatorio que haya a lugar.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
Escenario de Riesgo por: INCENDIO FORESTAL "INTERFAZ"

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
Manejo del Riesgo por Incendios Forestales Interfaz

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	g. Lugar de aplicación:	h. Plazo: (periodo en años)
<ul style="list-style-type: none"> ● Mochuelo Alto ● Mochuelo Bajo ● Quiba Alta 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mochuelo Alto ● Mochuelo Bajo ● Quiba Alta 	2018-2020

<ul style="list-style-type: none"> ● Quiba Baja ● Bella Flor ● Arborizadora Alta ● Alpes ● Pasquilla ● Pasquillita ● Paraíso 	<ul style="list-style-type: none"> ● Quiba Baja ● Bella Flor ● Arborizadora Alta ● Alpes ● Pasquilla ● Pasquillita ● Paraíso 	
---	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- La Corregiduría Local de Ciudad Bolívar.
- Policía Nacional Ambiental.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
- Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Ciudad Bolívar:

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá – UAECOB B-11.
- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
- Secretaría Distrital de Ambiente –SDA.
- Policía Nacional Ambiental.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Conceptos Técnicos emitidos por la CAR y/o SDA.
- Procesos Sancionatorios emitidos.

7. INDICADORES

Número de visitas de monitoreo proyectadas

Número de visitas de Conceptos Emitidos * **100**

Número de visitas de monitoreo proyectadas

Número de visitas de Proceos Sancionatorios * **100**

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (Referenciar el año de costeo)

Estas actividades anteriormente descritas forman parte de la misionalidad de cada una de las entidades; por lo cual no se puede referenciar costos estimados.

Subprograma 4.4. Preparación Para La Respuesta Siniestros viales

ACCIÓN 4.4.1	Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias derivadas de siniestros viales
1. OBJETIVOS	
Aprovechar los medios y recursos que permitan fortalecer los servicios de respuesta ante eventos de emergencia, derivados de siniestros viales en la localidad.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Alta siniestralidad vial, que conlleva a la pérdida de vidas y lesionados, así como la ocurrencia de mayor número de eventos de emergencia por incidentes en vía, según el reporte del SIRE.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Se realizan las siguientes sub - acciones para poder identificar los puntos de alto riesgo: <ul style="list-style-type: none">• Realizar un simulacro de siniestro vial, que permita evaluar las condiciones más críticas de atención de los servicios de emergencia en la localidad.• Socializar el Centro de Orientación a Víctimas de siniestros viales - ORVI, en el acompañamiento a las víctimas de siniestros viales y a sus familias.	

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Siniestros viales	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Preparación respuesta	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todos los actores viales.	4.2. Lugar de aplicación: Localidad de Ciudad Bolívar	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: SDM: Oficina de Gestión Social, Oficina de Seguridad Vial, Subdirección de Gestión en Vía		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar - IDIGER - Cuerpo oficial de Bomberos - Policía de tránsito - Defensa Civil		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Reducción en tiempos de respuesta de los servicios de emergencia		
7. INDICADORES		
<p style="text-align: center;"><i>Tiempos de Respuesta ejecutado</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Tiempos de respuesta proyectados * 100</i></p>		
8. COSTO ESTIMADO		
Costos misionales de la entidad		

Subprograma 4.5. Preparación Para La Respuesta Del Riesgo Sísmico “TrasmiCable”

ACCIÓN No. 4.5.1	ENLACE DEL SISTEMA DE ALERTA DE TRANSMICABLE A ENTIDADES PARA LA ACTIVACIÓN SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Enlazar el Sistema de Alerta de TransMiCable a Transmilenio para la activación Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático • Enlazar el Sistema de Alerta de TransMiCable a Bomberos Voluntarios para la activación Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. 	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	

La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de Ciudad Bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.

Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.

La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.

De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.

En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de las mismas y en las zonas de movimiento en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles a afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

1. Fortalecimiento en servicios de respuesta a emergencias asociadas a sismos por las entidades operativas.
2. Simulacros para saber tiempos de respuesta de las entidades.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Escenario de Riesgo por “SISMO” TransMiCable

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Preparación para la respuesta

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema

4.2. Lugar de aplicación:

Sistema TransMiCable

4.3. Plazo: (periodo en años)

1 año

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Consorcio CableMóvil

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Consorcio CableMóvil
TransMilenio
Bomberos voluntarios
IDIGER

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecer los dos servicios de respuesta de emergencias asociadas a sismos por las diferentes entidades que prestarán el apoyo.

7. INDICADORES

numero de enlaces planeandos
*numero de enlaces ejecutados * 100*

8. COSTO ESTIMADO

Enlace con bomberos voluntarios: \$ 14.000.000 mensual
Enlace con TransMilenio:

PROGRAMA 5. PROTECCION FINANCIERA

Subprograma 5.1. Protección Financiera del Riesgo Sísmico “TrasmiCable”

ACCIÓN No. 5.1.1	POLIZAS DE ASEGURAMIENTO
1. OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Destinar partidas presupuestales para la constitución de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.• Adquirir pólizas de responsabilidad y tercerización de riesgos	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>La vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar está presente debido a que en un gran porcentaje de las construcciones no presentan una estructura y no cuentan con los requerimientos técnicos enmarcados en el decreto 926 del 2010 y el decreto 340 del 2012 como reglamentarias de la construcción sismo resistente para Colombia. Debido a los procesos de desplazamiento de los años 1950 y 1960 en la localidad de Ciudad Bolívar se presentó un crecimiento abrumador de las zonas de desarrollos informales de los cuales se consolidaron sin ningún tipo de reglamentación urbanística ni norma constructiva.</p> <p>Las zonas construidas en el marco de la línea del cable son procesos de legalización urbanística desarrolladas por la Secretaría de Planeación –SDP- y Secretaría Distrital del Hábitat – donde el proceso que se desarrolló fue de reconocimiento a los asentamientos humanos lo cual no garantiza que las viviendas cumplan con la normatividad de sismo Resistencia.</p> <p>La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a estos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué.</p> <p>De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia.</p>	
<p>En las zonas donde se construyeron las pilonas en la línea del cable, se desarrolló un estudio detallado de la microzonificación sísmica para la consolidación de las mismas y en las zonas de movimiento en masa se efectuaron las obras de mitigación como tal, sin embargo, son zonas susceptibles a afectarse por un movimiento sísmico de gran intensidad.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	

<p>1. Destinar recursos de la empresa para la adquisición de pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.</p> <p>2. Adquirir pólizas de aseguramiento de la infraestructura del sistema TransMiCable.</p> <p>3. Comprar pólizas de responsabilidad de terceros y tercerización de riesgos.</p>		
<p>3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:</p> <p>Escenario de Riesgo por "SISMO" TransMiCable</p>		<p>3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:</p> <p>Protección financiera.</p>
<p>4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA</p>		
<p>4.1. Población objetivo:</p> <p>Empleados, trabajadores, contratistas y usuarios del sistema</p>	<p>i. Lugar de aplicación:</p> <p>Sistema TransMiCable</p>	<p>j. Plazo: (periodo en años)</p> <p>1 año</p>
<p>5. RESPONSABLES</p>		
<p>5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <p>Consortio CableMovil</p>		
<p>5.2. Coordinación interinstitucional requerida:</p> <p>Consortio CableMovil TrasnMilenio Aseguradora</p>		
<p>6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</p>		
<p>1 póliza de aseguramiento de infraestructura y 1 póliza de aseguramiento de terceros</p>		
<p>7. INDICADORES</p>		
<p style="text-align: center;"><i>Número de polizas planeadas</i> <i>Número de polizas obtenidas</i> * 100</p>		
<p>8. COSTO ESTIMADO</p>		
<p>Póliza infraestructura 66 meses: \$ 330.119.143</p>		
<p>Póliza terceros 66 meses: \$ 213.695.244</p>		

- Es importante dar a conocer que los procesos de consolidación de las fichas de las acciones a corto plazo se desarrollaron en mesas de trabajo con las entidades correspondientes a cada escenario.
- La consolidación del plan local tendrá constantes modificaciones en concordancia con las dinámicas territoriales en el marco de los escenarios priorizados.